

ACTA SESION ORDINARIA N° 888

En Talca, a cuatro días del mes de Agosto del año dos mil veintiséis, siendo las 15:43 horas, en el Salón de Plenos, se da inicio a la Octingentésima Octogésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Gobernador Regional, Don Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres.(as) Sergio Aguiló Melo, Silvio Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Francisco Durán Ramírez, Ismael Fuentes Castro, Gaby Fuentes Yáñez, Rosanna García Chevecich, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Gonzalo Montero Viveros, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Francisco Ruiz Muñoz, Mirtha Segura Ovalle, Dominique Schlack Silva, Igor Villarreal Guajardo y Raphael Zúñiga Mendoza.

El Gobernador, manifiesta "en el nombre de Dios y de la Patria, se abre la presente Sesión Ordinaria N° 888, programada para el día de hoy".

"Quiero saludar con mucho cariño a todos los Consejeros(as) presentes, también a todas las personas que nos acompañan en la sala, gracias por estar presentes. Saludar con mucho cariño a nuestros Alcaldes de Cauquenes, Jorge Muñoz, al Director Regional del Servicio de Salud del Maule, al Director Regional de SENAPRED, junto a sus equipos, al Concejal de Río Claro, a los representantes de la PDI, Institución a la que quiero mucho, representantes de los Pueblos Originarios, a los Folcloristas que se encuentran presentes, a los ciclistas que nos acompañan también, un saludo muy cariñoso para todos Ustedes".

"Quiero partir en primer lugar deseándoles un muy feliz cumpleaños, a dos Consejeros(as), Don Ismael Fuentes y Doña Cecilia Parham, muchas felicidades, que tengan un lindo día, los queremos muchos, están haciendo un tremendo trabajo por nuestra Región, por lo que los vamos a seguir apoyando con toda la fuerza".

"Comentarles que, debemos agregar algunos puntos nuevos a la Tabla, para lo cual ofrezco la palabra al Secretario Ejecutivo, para que nos detalle de qué se trata".



El Secretario Ejecutivo, indica "muy buenas tardes Sr. Gobernador, Consejeros(as). Efectivamente hay temas que incorporar a nuestra Tabla, que paso a detallar:

Comisión de Deporte y Recreación:

Ord. N° 1903 Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Participación en Mundial Gran Fondo 2026 de Ciclista Catalina Contreras".

Ord. N° 1905 : Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Preparación y Participación Nacional MX2B Carlos Ignacio Muñoz Fuenzalida".

Ord. N° 1906: Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Ciclista Parralino al Podio Mundial, Representando a Chile en el Campeonato Mundial de ciclismo Máster Niseko Japón 2026".

Ord. N° 1907: Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Representar a la Región del Maule en el Campeonato Mundial de Gran Fondo UCI 2026 – Christian Núñez".

Ord. N° 1908: Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Independiente Camino al Nacional de Fútbol 2026"

Ord. N° 1909: Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Talca Rumbo al Campeonato Mundial Gran fondo Máster Japón 2026".

Ord. N° 1910 : Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Felipe Ramírez Participa en el Mundial de Ciclismo Gran fondo 2026".

Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio:

Ord. N° 1904: Análisis y aprobación de iniciativa carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Representando al Maule en el Campeonato Nacional Juvenil de Punta Arena 2026".

El Gobernador, pone en votación la incorporación de los puntos que ha detallado el Secretario Ejecutivo en el punto anterior.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del



Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda incorporar como nuevos puntos de Tabla, los

siguientes:

Comisión de Deporte y Recreación:

Ord. N° 1903 Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Participación en Mundial Gran Fondo 2026 de Ciclista Catalina Contreras".

Ord. N° 1905 : Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Preparación y Participación Nacional MX2B Carlos Ignacio Muñoz Fuenzalida".

Ord. N° 1906: Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Ciclista Parralino al Podio Mundial, Representando a Chile en el Campeonato Mundial de ciclismo Máster Niseko Japón 2026".

Ord. N° 1907: Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Representar a la Región del Maule en el Campeonato Mundial de Gran Fondo UCI 2026 – Christian Núñez".

Ord. N° 1908: Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Independiente Camino al Nacional de Fútbol 2026"

Ord. N° 1909: Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Talca Rumbo al Campeonato Mundial Gran fondo Máster Japón 2026".

Ord. N° 1910 : Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Felipe Ramírez Participa en el Mundial de Ciclismo Gran fondo 2026".

Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio:

Ord. N° 1904: Análisis y aprobación de iniciativa carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Representando al Maule en el Campeonato Nacional Juvenil de Punta Arena 2026".

El Gobernador, agrega "en consecuencia la Tabla que debemos desarrollar durante la presente Jornada, es la siguiente:

1. OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 887, DE 21-07-2026; Y ACTA EXTRAORDINARIA N° 327 DE 27-07-2026.



2. INFORMA, EL GOBERNADOR REGIONAL, AL CONSEJO REGIONAL DEL PYTO. "REPOSICION UNIDAD DE ALERTA TEMPRANA MOVIL SENAPRED REGION DEL MAULE", iniciativa bajo las M\$7000 UTM.

3. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I.- COMISION DE DEPORTES Y RECREACION:

- a) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "PARTICIPACION DE MIGUEL CACERES TRONCOSO EN MUNDIAL DE CICLISMO NISEKO JAPON 2026", MIGUEL CACERES TRONCOSO.-
- b) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "PREPARACION DE ALTO RENDIMIENTO Y PARTICIPACION EN CAMPEONATO PANAMERICANO XCM 2026 DE JUAN RODRIGUEZ GAJARDO", JUAN ANDRES RODRIGUEZ GAJARDO.
- c) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Participación en Mundial Gran Fondo 2026 de Ciclista Catalina Contreras".
- d) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Preparación y Participación Nacional MX2B Carlos Ignacio Muñoz Fuenzalida".
- e) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Ciclista Parralino al Podio Mundial, Representando a Chile en el Campeonato Mundial de ciclismo Máster Niseko Japón 2026".
- f) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Representar a la Región del Maule en el Campeonato Mundial de Gran Fondo UCI 2026 – Christian Núñez".
- g) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Independiente Camino al Nacional de Fútbol 2026"
- h) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Talca Rumbo al Campeonato Mundial Gran fondo Máster Japón 2026".
- i) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Felipe Ramírez Participa en el Mundial de Ciclismo Gran fondo 2026".

II.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de solicitud de recursos para Etapa de Ejecución del proyecto "REPOSICION COMPLEJO POLICIAL PDI CAUQUENES", Código BIP 40025350-0.-

III.- COMISION DE SALUD

- a) Análisis y aprobación de recursos iniciativa Circular 33 "REPOSICION AMBULANCIAS PARA HOSPITAL DE LINARES, SSMAULE", Código BIP 40063076-0, por un costo de M\$ 842.457.-



IV.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

- a) Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°31.
- b) Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°32.
- c) Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°33.

V.- COMISION SOCIAL E INTEGRACION

VI.- COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO

- a) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Representando al Maule en el Campeonato Nacional Juvenil de Punta Arena 2026".

VII.- COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE:

VIII.-COMISIÓN DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO:

IX.- COMISION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA

X.- COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA

4) MATERIAS VARIAS.

El Gobernador, prosigue "corresponde a continuación pasar al primer punto de Tabla, que es la aprobación del Acta de la Sesión ordinaria N° 887, de fecha 12.07 y Acta de Sesión Extraordinaria N° 327, de fecha 27.07, ambas del año 2026. Ante lo cual ofrezco la palabra a quienes tengan alguna observación que manifestar".

No habiendo observaciones, el Gobernador pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión ordinaria N° 887, de fecha 12.07 y Acta de Sesión Extraordinaria N° 327, de fecha 27.07, ambas del año 2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión ordinaria N° 887, de fecha 12.07 y Acta de Sesión Extraordinaria N° 327, de fecha 27.07, ambas del año 2026.



El Gobernador, prosigue "tengo que informar de un Oficio que llegó hace unos días atrás del Ministro del Interior, don Claudio Alvarado. Recuerdan que nosotros estuvimos solicitando apoyo por la desaparición de la Concejala de la comuna de Villa Alegre, doña María Ignacia, en que acordamos como cuerpo colegiado, manifestar nuestra inquietud y nuestra preocupación por esa investigación. Entonces enviamos un Oficio al Ministro del Interior, el cual nos responde que está con nosotros, está tratando de hacer todo lo posible para que la investigación siga adelante, siga su curso. Está obviamente por nunca dejar de buscar a la Concejala, y que ha enviado los antecedentes al Fiscal Nacional. Por tanto en ese sentido, como un Poder distinto Judicial, como es el Poder Ejecutivo, no se puede inmiscuir en lo que son las investigaciones, pero al menos se enviaron los antecedentes a la Fiscalía para que siga la investigación y de buenos resultados".

"Luego, tal como lo comenté la vez anterior, respecto del proyecto denominado "Reposición Unidad de Alerta Temprana Móvil SENAPRED Región del Maule (iniciativa bajo las UTM 7.000)".

"Se encuentra con nosotros en la Sala el Director don Carlos Bernalles, con el cual hemos estado trabajando intensamente, sobre todo estos días que han sido bastante complicados para la Región, así es que le agradezco Director por todo el despliegue que ha tenido Usted junto a su equipo, la coordinación ha sido fundamental con nuestros Alcaldes, con nuestros Consejeros Regionales, con los Parlamentarios, quienes han estado plenamente informados minuto a minuto de lo que está ocurriendo y eso se agradece".

"La información es muy importante para poder tomar buenas decisiones y en ese sentido don Carlos Bernalles ha hecho un trabajo muy bueno, junto a su equipo que está acá presente, y por ello también quisimos hacer un gesto como Gobierno Regional y poder ayudar con este móvil que va a servir para las emergencias, porque hoy lo que tienen es un móvil bastante antiguo, y queremos renovarlo, así es que el compromiso nuestro está Don Carlos, para Usted, para su equipo y obviamente para las 30 comunas de nuestra Región".

"Empezaremos el proceso administrativo, para iniciar la compra de este nuevo camión para Ustedes".



Don Carlos Bernal, indica "muy buenas tardes, saludar a los cumpleaños y agradecer a cada uno de Ustedes, porque la inversión que se está aprobando es para las 30 comunas de la Región del Maule, vamos a apoyar a 1.187.000 habitantes de la Región. Somos una Región multiamenaza, en que tenemos todas las vulnerabilidades y nos hace mucha falta contar con este vehículo de telecomunicaciones que tiene múltiples canales de comunicación".

"Estamos renovando un vehículo del año 2011 y reforzando las comunicaciones porque nuestra Región que es eminentemente agrícola y forestal, con una ruralidad que sobrepasa el 60%, que pasa a ser mucho más vulnerable a los demás en la naturaleza. Y tenemos de repente zonas de silencio y la idea de que este móvil cuando miramos como lo que tuvimos Vichuquén, excepto poderlo trasladar, levantar comunicaciones, identificar a la comunidad también e internet para que pueda estar comunicados ellos y enterarme de lo que está pasando".

"Como usted bien decía en la toma de decisiones en terreno cuando tenemos buena comunicación, coordinación, podemos enfrentar la emergencia de mejor forma, así que agradecido".

"Yo entiendo que esta es la primera etapa. Espero que esta primera etapa sea la después la segunda, lo más rápido posible. Entiendo que también los recursos son escasos, ya que hay muchas instituciones que están pidiendo dinero, pero también hay que tomar en cuenta que esto nos ayuda a todos los Maullinos(as) y naturalmente que se necesita lo antes posible".

"Por eso es que les pido que tratemos de agilizarlo lo más pronto posible y poder contar con los recursos para adquirir este carro que realmente hace mucha falta y servirá a cada una de las comunas de la Región. Muchas gracias a todos Ustedes Consejeros(as) y a Usted Sr. Gobernador por apoyarnos con esto".

El Gobernador, dice "gracias a Ustedes y felicitaciones por el despliegue que han realizado durante los últimos días y por la información que nos llega oportunamente para poder actuar".

"Saludar también al Alcalde de la Comuna de Colbún que ha ingresado a la Sala, don Pedro Pablo Muñoz, muchas gracias por estar acá. También al Prefecto



de la PDI, don Luis Salazar, muchas gracias por acompañarnos y le damos la bienvenida. También saludar al Director de SERCOTEC don Leroy Ibáñez, gracias por estar presente, también está presenta la Directora del Hospital de Linares".

"Enseguida Consejeros(as), tenemos que pasar al siguiente tema que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo, comenzando con el Informe que debe entregar el Presidente de la comisión de Deporte y Recreación, Consejero Ismael Fuentes, a quien le concedo la palabra".

Don Ismael Fuentes, indica "muchas gracias Gobernador, saludar a todos los deportistas que nos acompañan hoy, a los Dirigentes, al Club de Huasos de Linares, a las Autoridades presentes, a la PDI, sean todos bienvenidos".

"Darles las gracias Gobernador y también a los Consejeros(as) por la preocupación del tema de la Concejala María Ignacia, esta lucha es complicada, la incertidumbre en Villa Alegre es tan latente. Entonces gracias por impulsar. Todos queremos de una vez por todas encontrar a María Ignacia, para la tranquilidad de su familia y de toda la gente y los vecinos de Villa Alegre. Muchas gracias".

"Entrando en nuestras materias, comentarles que hoy analizamos 9 iniciativas deportivas, y es importante señalar Gobernador que vamos a tener una gran comitiva en Japón, de deportistas de la Región del Maule, que nos van a representar en el ciclismo, entonces de ante mano desearles a todos mucho éxito, viajarán más de 10 deportistas subvencionados por el Gobierno Regional y los Consejeros(as), entonces esperamos y deseamos que les vaya muy bien y dejen muy bien parado a Chile y a la Región del Maule, en Japón".

"Informar también que nos acompañó en la reunión de comisión el Jefe DIDESO, don Ariel Retamal".

"El primer tema que analizamos fue la solicitud de aprobación de la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que paso a detallar, contenida en el Oficio Ordinario N° 1878, de fecha

29.07.2026:



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	N° RUT PERSONA NATURAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Participación de Miguel Cáceres Troncoso en Mundial de Ciclismo Niseko Japón 2026	Miguel Cáceres Troncoso	17.821.354-7	Maule	6.304.945	6.305

“Los recursos serán destinados a traslado aéreo internacional y de la indumentaria deportiva necesaria para la competencia y difusión”.

“El Deportista realiza aportes propios destinados a cubrir gastos de alimentación. Alojamiento, inscripción al Campeonato, entre otros, por un monto de \$2.000.000.-

“La comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, aprobar la presente propuesta, Gobernador”.

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva denominada “Participación de Miguel Cáceres Troncoso en Mundial de Ciclismo Niseko Japón 2026”, según se expresa en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1878, de fecha 30.07.2026 y que ha detallado el Presidente de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 1878, de fecha 30.07.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	N° RUT PERSONA NATURAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Participación de Miguel Cáceres Troncoso en Mundial de Ciclismo Niseko Japón 2026	Miguel Cáceres Troncoso	17.821.354-7	Maule	6.304.945	6.305



El Gobernador, indica "que le vaya muy bien a Miguel, mucho éxito y felicitaciones".

Prosigue Don Ismael Fuentes "luego analizamos la solicitud de aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que paso a detallar, contenida en el Oficio Ordinario N° 1879, de fecha 30.07.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	N° RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Preparación de alto Rendimiento y Participación en Campeonato Panamericano XCM 2026 de Juan Rodríguez Gajardo.	Juan Andrés Rodríguez Gajardo	10.431.434-1	Molina	6.736.090	6.737

"El Deportista realiza aportes propios por \$ 800.000 para la adquisición de suplementos alimenticios , traslados, alojamiento y alimentación en Argentina".

"Este Campeonato Panamericano se realiza en Mar del Plata, Argentina entre el 13 y 15 de noviembre de 2026".

"Los recursos que se requiere aprobar por parte de este Consejo, serán destinados a equipamiento propio de la competencia, más a la difusión radial".

"La comisión acordó aprobar por la unanimidad la presente Propuesta Gobernador, por lo que le solicitamos pueda someterla al pleno".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Preparación de alto Rendimiento y Participación en Campeonato Panamericano XCM 2026 de Juan Rodríguez Gajardo", según se establece en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1879, de fecha 30.07.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García



Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 1879, de fecha 30.07.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	N° RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Preparación de alto Rendimiento y Participación en Campeonato Panamericano XCM 2026 de Juan Rodríguez Gajardo.	Juan Andrés Rodríguez Gajardo	10.431.434-1	Molina	6.736.090	6.737

El Gobernador, señala “se encuentra en la Sala Juan Andrés Rodríguez, y lo felicito, deseo que le vaya muy bien en esta competencia”.

Don Ismael Fuentes, continúa “el siguiente proyecto, al igual que los anteriores, analizamos la solicitud de aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que paso a detallar, contenida en el Oficio Ordinario N° 1903, de fecha 31.07.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	N° RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Participación en Mundial Gran Fondo 2026 de Ciclista Catalina Contreras.	Catalina Paz Contreras Barrios	20.756.716-7	Molina	6.539.249	6.540

“Esta competencia se realizará entre el 26 y 30 de Agosto de 2026, en Niseko, Japón”.

“Los recursos serán destinados a pasajes aéreos, ruedas cadex 50 y en difusión”.

“La iniciativa tiene aportes propios por la suma de \$ 956.788 que el deportista destinará a estadía y alimentación en Argentina”

“La Comisión aprobó también en forma unánime esta propuesta Gobernador”.



Doña Mirtha Segura, expone "saludarle y gracias Gobernador. Saludar también a todas las visitas que nos acompañan".

"Agradecerle especialmente Gobernador, por haber puesto en Tabla estas iniciativas, se que se trata de personas de mucho esfuerzo, que realmente necesitan estos recursos para poder participar y representar a la Región del Maule, y a la comuna de Molina".

"Felicitaciones a cada uno de los deportistas de Molina, nos acompaña don Juan Andrés Gajardo, quien tenía mucho temor de venir a pedir una asignación acá. Y decirle que no era tan difícil, que nuestro Gobernador Regional es cordial, y que acá se les atiende súper bien, igual que a Catalina Paz Contreras, felicitaciones a ambos y que tengan mucho éxito. Gracias".

Doña Gaby Fuentes, expone "gracias y saludarle Gobernador. También saludar a cada uno de los Consejeros(as), a las visitas presentes, Alcaldes. Quiero agradecerle Gobernador por el apoyo que está entregando a nuestros deportistas que realmente se lo merecen".

"Son deportistas esforzados, en que en cada uno de los casos también aportan recursos. Obviamente que necesitan el apoyo nuestro para cumplir sus sueños y más que nada se trata de deportistas que tienen una larga trayectoria, como por ejemplo Carolina Paz, campeona nacional (contra reloj) individual en ciclismo de Ruta y a Juan Andrés, vecino nuestro también, en el Campeonato Nacional y Panamericano de Mountain bike en las dos disciplinas".

"Felicitarlos a ambos, desearles todo el éxito y que les vaya muy bien, y decirles que este Gobierno Regional está para apoyar a todos los deportistas no solo de Molina, sino que de toda la Región del Maule, porque siempre los deportistas están presentes en este Gobierno Regional, con el Gobernador Regional y los Consejeros(as) Regionales. Muchas gracias".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Participación en Mundial Gran Fondo 2026 de Ciclista Catalina Contreras", que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1903, de fecha 31.07.2026.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 1903, de fecha 31.07.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	N° RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Participación en Mundial Gran Fondo 2026 de Ciclista Catalina Contreras.	Catalina Paz Contreras Barrios	20.756.716-7	Molina	6.539.249	6.540

El Gobernador, indica "felicitar también a doña Catalina Paz Contreras, le deseo mucho éxito y que le vaya muy bien".

Don Ismael Fuentes, agrega "el siguiente es la solicitud de aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que paso a detallar, contenida en el Oficio Ordinario N° 1905, de fecha 31.07.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	N° RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Preparación y participación Nacional MX2B Carlos Ignacio Muñoz Fuenzalida	Carlos Ignacio Muñoz Fuenzalida	20.376.768-4	Vichuquén	4.514.423	4.515

"El proyecto tiene como propósito apoyar la preparación participación y continuidad competitiva del deportista año 2026 del Campeonato Nacional de Motocross, categoría MX2B"

"Los recursos se requieren para equipamiento de protección e indumentaria y alojamiento".

"Presentan Aportes Propios por \$500.000, que serán destinados a combustible, peaje y alimentación".



"Gobernador, la comisión por la totalidad de sus integrantes asistentes a la reunión, acordó aprobar la iniciativa detallada anteriormente, por lo que le solicitamos a Usted pueda someterla a votación ante el pleno".

Don Román Pavez, indica "gracias Gobernador, agradecerle a Usted y también a Don Ariel Retamal y a su equipo, de la DIDESO que trabajan en estos proyectos, en que tenemos muchos talentos de deportistas, también agradecer al Presidente de la Comisión de Deporte y Recreación, Consejero Ismael Fuentes, y saludarlo en forma especial, porque hoy está de cumpleaños".

"El Deportista Carlos Ignacio Muñoz Fuenzalida, vecino de la comuna de Vichuquén, decirle que para mí será un orgullo darle mi apoyo con mi voto y creo que el resto igual lo hará, y desear que le vaya muy bien en esta participación, es un deportista esforzado y que empezado desde muy abajo, sabemos que le ha costado mucho y estamos seguros que este aporte que le haremos como Gobierno Regional le va a ser de mucha utilidad, que además se lo merece y deseo que le vaya muy bien, es un tremendo deportista que ha practicado mucho en los cerros de Vichuquén y como ya dije, deseamos que le vaya muy bien en este Campeonato y deje muy en alto a la Región del Maule. Muchas gracias".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa 8% FNDR, denominada "Preparación y participación Nacional MX2B Carlos Ignacio Muñoz Fuenzalida", tal como lo ha detallado el Presidente de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 1905, de fecha 31.07.2026:



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	N° RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Preparación y participación Nacional MX2B Carlos Ignacio Muñoz Fuenzalida	Carlos Ignacio Muñoz Fuenzalida	20.376.768-4	Vichuquén	4.514.423	4.515

El Gobernador, manifiesta "entiendo que no se encuentra presente el Deportista Carlos Ignacio, porque anda en entrenamiento, pero le deseamos mucha suerte, éxito en la competencia, muchas felicidades y le mandamos un fuerte abrazo".

Don Ismael Fuentes, continúa "el siguiente es la solicitud de aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que paso a detallar, contenida en el Oficio Ordinario N° 1906, de fecha 31.07.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	N° RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Ciclista Parralino al podio Mundial, Representando a Chile en el Campeonato Mundial de Ciclismo Máster Niseko Japón 2026.	Ariel Enrique Concha Morales	15.696.960-5	Parral	4.870.087	4.871

"Este certamen internacional que se desarrollará entre los días 26 y 30 de agosto 2026., en ciudad de Niseko, Japón".

"Los gastos en operación son para pasajes aéreos, alojamiento (diez noches)" El deportista posee aportes propios, por el monto de \$191.565".

"Comentarle Gobernador, que la comisión acordó unánimemente aprobar la propuesta presentada por Ud."

"Quiero destacar algo. El Deportista Ariel Concha fue tercero del mundo el año 2025, en Australia, en una competición mundial, además de eso él fue Bicampeón Panamericano en República Dominicana el año 2023 y campeón nacional en el año 2026. Entonces desde ya desearle mucho éxito a este deportista Parralino, sabemos que es mucho esfuerzo estar en Japón, asimismo todos los Ciclistas que van a estar presentes. Le digo a Ariel que se sienta orgulloso de representar a la Región del Maule y a todas sus comunas en un bello país como Japón. Muchas felicidades".



El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Ciclista Parralino al podio Mundial, Representando a Chile en el Campeonato Mundial de Ciclismo Máster Niseko Japón 2026", que ha sido presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1906, de fecha 31.07.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 1906, de fecha 31.07.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	N° RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Ciclista Parralino al podio Mundial, Representando a Chile en el Campeonato Mundial de Ciclismo Máster Niseko Japón 2026.	Ariel Enrique Concha Morales	15.696.960-5	Parral	4.870.087	4.871

El Gobernador, dice "está presente don Ariel Concha en la Sala y quiero felicitarlo y desearle mucho éxito en esta competencia".

Don Alamiro Garrido, señala "muchas gracias Gobernador, felicitar a Don Ariel, a quien tengo el placer de conocerle. Es un buen Parralino y en realidad no le falla al Podio. Normalmente está en los clasificatorios, lo vemos compitiendo con tremendas marcas, con registro en el tercer lugar internacional".

"Pero me quiero detener un poco Gobernador, porque es de mucho agrado y este ejemplo que está liderando hoy día nuestro querido amigo y Consejero que está de cumpleaños hoy, Ismael Fuentes, como Presidente de la comisión de Deporte y Recreación, refleja también lo que pasa en las distintas comisiones, tanto de Infraestructura, Social, de Educación, etc., en que escuchamos que hay beneficios para Molina, Curicó, Linares, Parral".



"Quiero destacar, para que la gente que se encuentra presente en la Sala, también sepa esto. Y me voy a saltar de la comisión de Deportes, llevándolos a un punto que está haciendo el Gobierno Regional. Hoy día el GORE se ha distinguido a nivel nacional con un liderazgo que es la ejecución presupuestaria. Hoy tiene más del 40% de ejecución, por sobre el promedio del 25% y eso hace que este Gobierno Regional liderado por Usted Gobernador y Presidente de este Consejo, don Pedro Alvarez-Salamanca Ramírez, tenga el primer lugar a nivel nacional".

"También una mención honrosa a nuestro Jefe de la División de Presupuesto e Inversión del GORE, Cristian Arellano, porque eso es lo que se está haciendo. Y eso de tener -en simples palabras- más del 40% de la ejecución presupuestaria, significa esto que estamos viviendo, que los recursos están siendo bien administrados y bien distribuidos dentro de las 30 comunas de la Región del Maule y eso significa que tenemos equidad".

"Por lo tanto, así como felicito a Don Ariel Retamal y a todos los Deportistas que van a participar y así como también como viene nuestro amigo de la PDI de Cauquenes y el Director de Salud por el tema de las ambulancias para Linares. Es felicitarlo a Usted por el tremendo liderazgo y que además es acompañado incondicionalmente por estos 20 Consejeros(as) Regionales, Gobernador. Muchas gracias".

Don Ismael Fuentes, indica "luego analizamos la solicitud de aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que paso a detallar, contenida en el Oficio Ordinario N° 1907, de fecha 31.07.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	N° RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Representar a la Región del Maule en el Campeonato Mundial de Gran Fondo UCI 2026 – Christian Núñez	Christian Andrés Núñez Ahumada	12.522.262-5	Talca	6.400.000	6.400

"Este Campeonato Mundial de Gran Fondo UCI 2026, se desarrollará entre el 26 y 30 de agosto de 2026, en Niseko, Japón".

"El Presupuesto es para pasajes aéreos, ruedas Cadex ultra 50".



"Importante es señalar que contempla aportes propios por \$1.059.476 para apoyo técnico y profesional, alimentación y estadía".

"Como en todos los casos anteriores, la comisión aprobó unánimemente la propuesta, por lo que le solicitamos Gobernador la someta a votación ante este plenario".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Representar a la Región del Maule en el Campeonato Mundial de Gran Fondo UCI 2026 – Christian Núñez", contenida en el Oficio Ordinario N° 1907, de fecha 31.07.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 1907, de fecha 31.07.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	N° RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Representar a la Región del Maule en el Campeonato Mundial de Gran Fondo UCI 2026 – Christian Núñez	Christian Andrés Núñez Ahumada	12.522.262-5	Talca	6.400.000	6.400

Don Juan Andrés Muñoz, señala "gracias Gobernador, quiero saludar y felicitar a Christian Andrés Núñez, lo conozco hace mucho tiempo, es una gran persona representó a nuestra Provincia de Cauquenes con mucho éxito en el cuerpo técnico de nuestro querido Club deportivo Independiente por mucho tiempo. Así es que es una tremenda y un gran deportista, así que felicitaciones y éxito amigo, en todo lo que venga y a todos los demás deportistas".

El Gobernador, indica "felicitaciones Cristian, que le vaya muy bien".



Don Ismael Fuentes, indica "luego analizamos la solicitud de aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que paso a detallar, contenida en el Oficio Ordinario N° 1908, de fecha 31.07.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL O INSTITUCION	N° RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Independiente Camino al Nacional de Fútbol 2026.	Club Deportivo Independiente de Cumpeo	65.053.004-7	Río Claro	4.500.000	4.500

"El proyecto contempla la adquisición de indumentaria para la participación en el torne y traslado en bus ida y regreso a la ciudad de Tirúa".

"El detalle de los recursos solicitados son para indumentaria, traslado y gastos en difusión".

"Se trata de 30 deportistas que representarán a Cumpeo en el Nacional de Tirúa año 2026".

"Los Consejeros(as) miembros de la comisión que participamos de la reunión, aprobamos la propuesta presentada Gobernador".

Doña Paola Guajardo, expresa "muchas gracias Gobernador y saludarle cordialmente. También saludar a los Consejeros(as) y a todos los invitados que nos acompañan, a las autoridades presentes, al Concejal de la comuna de Río Claro, que también nos acompaña, a la Directiva del Club Deportivo Independiente".

"Esta es una iniciativa que conversamos con el Gobernador, es muy importante para la comuna, se trata del segundo Club de Río Claro que nos va a representar en el campeonato Nacional en Tirúa. Para el fútbol rural es muy importante que sean apoyados y que también se den a conocer en estos campeonatos".

"Además, pedir disculpas a la Directiva, porque estuvimos muy pendientes, hicimos mucho seguimiento porque costó sacarlo adelante. Tuvo muchas observaciones y trámites, pero finalmente ya lo tenemos en Tabla, por lo tanto agradecer también al Gobernador que se esté apoyando a este Club de mi comuna



de Río Claro. Obviamente concurriré con mi voto favorable y espero que el resto de los Consejeros(as), también nos apoyen. Muchas gracias".

Don Roberto García, indica "gracias Gobernador, muy amable, solo decir que cuando se trabaja en equipo, tal como lo demuestra usted con su liderazgo y con todos nuestros queridos Consejeros(as), la Consejera Paola Guajardo estuvo pendiente de esto y nos pidió el apoyo, no siendo mi provincia, creo que es importante ese trabajo en equipo, así que Consejera Guajardo, cuente con nuestro apoyo también".

Doña Gaby Fuentes, manifiesta "gracias Gobernador, yo también me quiero detener en el apoyo para entregárselo a este Club Deportivo, que la verdad es que más que esforzarse para tener estos recursos que usted obviamente ha traído a la mesa, el trabajo que están haciendo ellos como directiva, Laura y toda su Directiva presente, al Concejal que también nos acompaña acá, realmente felicitar a su equipo Gobernador".

"Porque la verdad que si bien es cierto este proyecto llegó un poquito atrasado, también se la jugó el equipo para poder tenerle los recursos hoy, para que ellos realicen esta actividad, donde estaban ya contra el tiempo".

"Así que felicitar al equipo del Gobierno Regional, al equipo también de Río Claro, que está hoy también presente, al Club Deportivo Independiente de Cumpeo, que se la jugaron para llegar hasta aquí y para seguir al futuro en su deporte y representarnos de muy buena manera. Muchas gracias Gobernador".

El Gobernador, dice "muchas gracias Consejeros Gaby Fuentes y Roberto García".

"También me sumo a todas las instancias, las felicitaciones. De repente uno quisiera que las cosas fueran más rápido, pero a veces la parte administrativa no es que sea de mala voluntad de uno, sino que de repente o no calzan los documentos o hay que hacer otra cosa, entonces se van atrasando algunas de ellas, pero en definitiva lo importante que hoy día está allá el Club Independiente, con sus recursos listos. Agradecer a don Mauricio Montecinos, concejal de la comuna de Río Claro, a Laura, su señora esposa y también a nuestra Dirigenta del Club Deportivo, así que felicitaciones".



“Pongo en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada “Independiente Camino al Nacional de Fútbol 2026”, contenida en el Oficio Ordinario N° 1908, de fecha 31.07.2026”.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 1908, de fecha 31.07.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL O INSTITUCION	N° RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Independiente Camino al Nacional de Fútbol 2026.	Club Deportivo Independiente de Cumpeo	65.053.004-7	Río Claro	4.500.000	4.500

Don Ismael Fuentes, indica “luego analizamos la solicitud de aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que paso a detallar, contenida en el Oficio Ordinario N° 1909, de fecha 31.07.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	N° RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Talca Rumbo al Campeonato Mundial Gran Fondo Master Japón 2026.	Raúl Alejandro Mora Pinot	12.590.652-4	Talca	6.097.980	6.098

“Este Campeonato Mundial se desarrollará entre los días 26 y 30 de agosto 2026, en ciudad de Niseko, Japón.

“Los gastos incluyen pasajes aéreos, alojamientos”.

“La comisión acordó aprobar en forma unánime la propuesta, por tanto le agradecemos Gobernador que pueda ponerla en votación en este pleno”.



El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada “Talca Rumbo al Campeonato Mundial Gran Fondo Master Japón 2026”, contenida en el Oficio Ordinario N° 1909, de fecha 31.07.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 1909, de fecha 31.07.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	N° RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Talca Rumbo al Campeonato Mundial Gran Fondo Master Japón 2026.	Raúl Alejandro Mora Pinot	12.590.652-4	Talca	6.097.980	6.098

El Gobernador, indica “Raul Alejandro Mora, que le vaya muy bien, mucho éxito y felicidades”.

Don Ismael Fuentes, dice “luego nos correspondió analizar la propuesta de aprobar iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que paso a detallar, contenida en el Oficio Ordinario N° 1910, de fecha 31.07.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	N° RUT PERSONA NATURAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Felipe Ramírez participa en el mundial de ciclismo Gran Fondo 2026	Felipe Eduardo Ramírez Ibáñez	19.043.394-3	Talca	6.400.000	6.400

“Este certamen internacional que se desarrollará entre los días 26 y 30 de agosto 2026., en ciudad de Niseko, Japón”.



"Los gastos son para pasajes internacionales, alojamiento, maleta porta bicicleta, neumáticos continental, un casco láser Genesis y gastos en difusión".

"Los miembros asistentes de la comisión, acordamos aprobar en forma unánime la propuesta Gobernador, por lo que le solicitamos pueda someterla a votación ante el pleno".

Don Gonzalo Montero, expone "gracias Gobernador, saludar a don Felipe, a don Christian y a toda la Delegación de Ciclistas. Yo lo decía en la comisión, y lo conversamos con el Presidente de la misma, Consejero Ismael Fuentes que además lo mencionó al comienzo de sus palabras, que se da un hecho bien particular, que es que como Gobierno Regional vamos a financiar a una Delegación importante que va al mundial de Ciclismo en Japón. Es decir no es cualquier competencia de Ciclismo, es el mundial, donde estos deportistas no es que hayan sido invitados así por así, con una invitación, sino que a parte tienen el mérito en distintas categorías, y que van a ir como un cuerpo importante".

"De hecho en la Sesión anterior de este Consejo, también teníamos un competidor que también va a Japón, por tanto estamos muy contentos por la Delegación que nos representará y estamos entusiasmados a que de vuelta lleguen, con unas cuantas medallas. Porque hechos como esto son los que llaman la atención y no creo que ningún otro Gobierno Regional en Chile lleve una Delegación de este nivel, con este número de deportistas y apoyados con recursos que son de la Región. Porque creemos en nuestros deportistas, queremos que les vaya bien y que la Región del Maule en temas de deporte no pase desapercibida".

"Queremos que nuestros deportistas tengan las oportunidades y que traigan las medallas. Y que se diga que en la Región del Maule se apoya a los deportistas, porque tenemos buenos deportistas y que no tengan que andar con el tema de rifas y otras cosas para tener recursos. Yo recuerdo que nuestro Gobernador en campaña lo señalaba. Que daba mucha pena cuando uno iba a las fiestas masivas por la calle 1 Sur en Talca, y había jóvenes con un tarro pidiendo apoyo para poder ir a competir".



“Pero ello hoy día -gracias a Dios- no sucede. O cuando sucede, por lo menos se complementa de manera importante con un empujón desde el Gobierno Regional”.

“Desearles lo mejor a todos los deportistas, ojalá dejen muy en alto el nombre de la Región del Maule y que lleguen muchas medallas de vuelta y gracias a Usted Gobernador, por apoyar cada una de estas iniciativas”.

El Gobernador, agrega “gracias Consejero Montero. Bueno y si no hay medallas, no importa. Lo importante es que den todo por lograr una medalla. Y que les sirva de experiencia y que den su 200% por ganar una competencia”.

“Ahora pongo en votación la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada “Felipe Ramírez participa en el mundial de ciclismo Gran Fondo 2026”, que se contiene en el Oficio Ordinario N° 1910, de fecha 31.07.2026”.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 1910, de fecha 31.07.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	N° RUT PERSONA NATURAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Felipe Ramírez participa en el mundial de ciclismo Gran Fondo 2026	Felipe Eduardo Ramírez Ibáñez	19.043.394-3	Talca	6.400.000	6.400

El Gobernador, dice “felicitaciones a todos, que les vaya muy bien en sus competencias, muchas gracias”.



El Gobernador, concede la palabra al Presidente de la comisión de Infraestructura y Vivienda, Consejero Juan Andrés Muñoz Saavedra, para que informe los temas analizados en la comisión.

Don Juan Andrés Muñoz, indica "Gracias Gobernador. De nuevo aprovecho de saludar a todos quienes están hoy día con nosotros, deportistas, especialmente el equipo e la PDI y del MOP. Alcalde de Cauquenes y el Alcalde de Colbún".

"Analizamos la solicitud de aprobar recursos para la etapa de ejecución de la iniciativa de inversión FNDR, correspondiente al Subtítulo 31 para su etapa de ejecución, la que debe ser iniciada en el proceso presupuestario año 2026, contenida en el Oficio Ordinario N° 1877, de fecha 30.07.2026, que paso a detallar:

COD. BIP	NOMBRE INIICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	C. TOTAL M\$	FECHA DE VIGENCIA DEL RATE
40025350-0	Reposición Complejo Policial PDI Cauquenes	Cauquenes	Cauquenes	7.626.724	21.07.2026 al 31.12.2028

"Básicamente este es un complejo policial en primera instancia que se presentó para la prefectura de Cauquenes, que hoy día ya no es prefectura, es solo un Complejo Policial. Señalar que también hay un compromiso importante que vamos a detallar en estos segundos que vienen. Hubo un diseño contratado por cerca de M\$ 150.000 que ejecutó la Dirección de Arquitectura del MOP. Por eso están presentes acá nuestros amigos de esa Dirección Regional, nuestra SEREMI (S)".

"Se obtuvo el RS para la ejecución el 21 de julio pasado, por el monto que ya mencionamos, es un proyecto que está dentro de un convenio de programación y de buenas intenciones que se firmó con la PDI hace ya algunos años y el Gobierno Regional, donde se incluyeron 3 cuarteles: el de Curicó, Parral y Cauquenes".

"En el caso del de Curicó, ayer se nos daba la buena noticia de que ya está a punto de partir obras, por un monto cercano a los M\$ 14.000. El de Parral está también avanzando para obtener el RS, en proceso de poder encontrar un lugar que está facilitando la Municipalidad de Parral, para trasladar a los funcionarios mientras se construye el nuevo cuartel en el mismo lugar. Y el de Cauquenes que tiene que



obtuvo el RS recientemente y la facilidad es cierto y la gran ventaja es que se construye en un terreno distinto donde está hoy día el cuartel y que es un ex hogar de menores que se cerró hace mucho tiempo, entonces el terreno estaba disponible y se le entrega a la PDI".

"Es un proyecto de 1.753 m2, con amplio estacionamiento, acceso diferenciado, calabozo y una de las cosas más importantes, se proyecta para una dotación de 41 funcionarios".

"Hoy la PDI tiene 26 funcionarios, o queremos tener 26 funcionarios. Se encuentra también acá nuestro Comisario, el Prefecto, la Comisario jefa de la BICRIM y funcionarios de Cauquenes. Pero se proyecta en 10 años más tener 41 funcionarios, que eso es una de las cosas más relevantes e importantes para nosotros, Gobernador. El aumento de la dotación policial que va a permitir tener instalaciones en condiciones".

"Esto no solamente es una mejora en infraestructura, sino que en condiciones de trabajo para nuestra policía. Hoy día están en un cuartel de los años 60 que ya no está en condiciones, que sufrió también los embates de estos últimos días del del sistema frontal. Tuvo ahí unos problemas de anegamiento, en la parte posterior, pero que ya definitivamente están absolutamente hacinados, incluso con muy malas condiciones para recibir usuarios, para poder interrogar, para poder hacer cualquier procedimiento policial con los estándares adecuados".

"Por lo tanto, no solo es una mejora para los usuarios, sino que es muy importante también para nuestra policía y se complementa con lo ya aprobado hace un par de semanas atrás de los vehículos en 3 tandas, más de 120 vehículos que van a ir a toda la Región. Por supuesto, también varios a la Prefectura Linares y a la BICRIM de Cauquenes y Constitución".

"Es por ello Presidente que se aprobó en forma unánime el día de ayer en nuestra reunión de Comisión, y se estima una ejecución de un par de años con la Dirección de Arquitectura como Unidad Técnica, hay una presentación que está compartida, la tienen todos en sus correos. Incluye equipamiento, equipos por el total, que se dio a conocer al inicio de mi intervención".



"Este proyecto se financia en forma íntegra con fondos FNDR y el compromiso que el de Parral, que viene en unos meses después, en forma íntegra lo asume la policía con su propio presupuesto".

"Esta es la programación que tenemos hasta el momento se aprueba un formulario animal de ayer presidente para someter la votación. Bueno.

"La comisión acordó en forma unánime aprobar la propuesta Gobernador, por lo que corresponde entonces someterla a votación ante el pleno".

Don Sergio Aguiló, comenta "Estimado Gobernador, estimados Consejeros(as), como todos sabemos la PDI de Chile, goza de una amplia simpatía y con razón, en la opinión pública Chilena. El rol que juegan en brindar seguridad y combatir el delito en nuestro país, ha sido ampliamente reconocido, en particular en nuestra Región, nuestra PDI ha jugado un rol muy importante desde hace mucho tiempo y es indispensable que cuente con todos los equipamientos y nosotros como GORE efectivamente hemos y lo recordaba recién el Consejero Muñoz, aprobado no solamente este proyecto, que eventualmente vamos a aprobar ahora que me imagino será por unanimidad, sino que otros proyectos dotándolos de los vehículos que son indispensables, de tal manera que yo quisiera no solamente anunciar mi voto favorable, sino que con el entusiasmo en que todos nosotros reconociéramos en este proyecto y los que vendrán, eventualmente, la labor que cumple la PDI en Chile y en nuestra Región".

Don Gonzalo Montero, plantea "solamente complementar las palabras del Consejero Aguiló en el aprecio de la PDI, y que de a poco vamos cumpliendo este programa de iniciativas que Usted ha colocado en Tabla, Gobernador".

"También hay un proyecto de Informática, equipamiento de Laboratorio, en que han ido llegando los implementos a la Policía, y ellos mismos nos han ido exponiendo la amplia necesidad de los vehículos que señalaba el Consejero Aguiló, que votamos hace poco en este Consejo también".

"Hoy día el seguir avanzando en los Cuarteles, el complementar ya el Cuartel relativamente moderno para Linares, Curicó va a tener el suyo también, ahora la provincia de Cauquenes, queda el de Parral. Entiendo además que se está



trabajando en proyectos futuros que ya van tener que venir más adelante en años venideros. También el proyecto de reposición en Talca, en que los funcionarios están muy dispersos".

"Simplemente adelantar mi voto con el mayor de los apoyos a la PDI, creo que desde el Gobierno Regional hemos cumplido una labor fundamental con Carabineros y creo que hemos cumplido y tienen equipamiento habido y por haber. Ahora es momento de la PDI, se vienen también otras instituciones en que muchas veces se habla por qué algunas Instituciones han sido desplazadas, pero no ha sido así, sino que se están trabajando de manera paralela, como lo es Gendarmería, que entiendo se está trabajando un proyecto para ellos, por tanto el tema de la seguridad no solamente queda en palabras o en documentos, sino que se tiene que transmitir en hechos".

"Estos M\$ 7.626.724 es un hecho y no palabras en materia de seguridad".

"Felicitarlo Gobernador, al igual que felicitar a la Policía de Investigaciones".

Don Pablo Gutiérrez, plantea "gracias Gobernador, quiero hacer un reconocimiento a la PDI, fundamentalmente con el crimen organizado, los trabajos que han realizado han sido tremendamente exitosos, no podemos decir que no los tengamos, pero no tiene ninguna connotación el crimen organizado en nuestra Región. El trabajo con la Fiscalía ha sido tremendamente bien llevado y eso ha permitido que nuestros ciudadanos estén viviendo con un poquito más de tranquilidad en relación a la capital".

"Los funcionarios de la PDI, que he visto a través de sus historias, son personas íntegras, responsables y muy comprometidas con su Institución, desde el alto mando hasta el último miembro de la PDI".

"No es primera vez que hagamos una tremenda aprobación, vehículos han sido aprobados por nosotros, lo que se está construyendo en Curicó, y hoy damos la posibilidad a una comuna del Maule sur que por Dios que lo necesita, es una gran aprobación, esperemos que sea llevada con éxito".



"Solo quería señalar la posibilidad de estudiar algunos implementos para la Policía de Investigaciones, Gobernador. Para ingresar a una casa nosotros vemos la TV, tienen instrumentos que destruyen la puerta y pueden ingresar rápidamente. Pero las casas de narcos están blindadas y para ello se requiere ya otro tipo de implementación, como le dan tiempo para que la persona pueda escapar, por la parte trasera de la vivienda, por los techos, y con instrumentos adecuados por Dios que sería rápida y eficaz el capturar a los delincuentes, especialmente en el tema de las drogas".

"Por qué no pensar entonces en la aprobación de un pequeño proyecto que debe involucrar muy pocos recursos y dar mayor eficacia y eficiencia a nuestras Policías, incluso construyendo esa tremenda edificación que se que va a ser un orgullo para ellos y para nosotros también que podemos contribuir con granito de arena, para que desarrollen ellos mejor su investigación policial".

El Gobernador, dice "muchas gracias a los Consejeros que han intervenido. Yo también quiero destacar el liderazgo que ha tenido nuestro prefecto don Luis Salazar en la Región, en lo cual hemos tenido una estrecha relación en conjunto con el Gobierno Regional y con todas las Policías. Creo que es importante destacar lo que don Luis Salazar está haciendo en el Maule hoy, en que todavía somos una Región segura y eso hay que decirlo. No hay que bajar la guardia, eso es así y por eso mismo nosotros estamos invirtiendo en seguridad".

"Nosotros como Gobierno del Maule, desde que asumimos el compromiso hace un año y medio ya, dijimos que la seguridad iba a ser prioridad y eso es lo que estamos haciendo en seguridad, no tan solo con la PDI, sino que en Carabineros y también en un futuro cercano con Gendarmería".

"De manera que estamos cumpliendo un compromiso que nosotros adquirimos con la gente de la Región, porque sabemos la importancia que tiene la seguridad, no tan solo para la tranquilidad de la gente, sino que también en la inversión. Siempre lo relaciono con eso. Una ciudad segura obviamente que los inversionistas por pequeños, medianos que sean van a invertir en la ciudad, primero van a observar qué está pasando en Linares, qué está pasando en Curicó, en Talca y si ellos sienten que las ciudades son seguras, van a llegar los inversionistas".



"Por eso es importante destacar la labor que ha tenido la PDI. Este proyecto que estamos analizando es importante, no solo para Cauquenes, sino que para la Provincia de Cauquenes y para la Región, que van a ser beneficiarios de esta tremenda infraestructura que esperamos sea pronto que empecemos su ejecución. Faltan los trámites administrativos que como todas las cosas, se demoran un poco, por el papeleo, etc., pero tenemos toda la voluntad estimado Prefecto de poder avanzar rápido en este proyecto para que vea la luz y nuestros ciudadanos de la provincia de Cauquenes se sientan mucho más seguros de lo que son hoy día".

"Agradecerle nuevamente Prefecto, agradecerles a nuestros Consejeros(as) Regionales, que siempre han estado a disposición de la seguridad y han aprobado todas las iniciativas que nosotros hemos presentado como ejecutivo. En ese sentido estamos unidos en esto, aquí no hay colores políticos y tenemos que estar todos detrás de don Luis Salazar y de la Prefectura para sacar adelante los distintos proyectos. Felicitaciones".

Don Román Pavez, señala "también quiero felicitar a través del Prefecto don Luis Salazar, a todo el personal de la PDI de la Región del Maule. Cuando sesionamos en Cauquenes nuestro Gobernador dio esta tremenda noticia, de que ya habíamos obtenido el RS de este proyecto y también estaba el Alcalde de Cauquenes presente. Entonces ahí se ve la ejecución y el interés que hay por entregarle infraestructura a la PDI. Prontamente vamos a colocar la primera piedra a lo de Curicó, un Cuartel tan necesario para esta Institución y decirles que estamos comprometidos en este Consejo. Y vamos a seguir trabajando por nuestras policías".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa de inversión FNDR, correspondiente al Subtítulo 31 para su etapa de ejecución, que debe ser iniciada durante el proceso presupuestario año 2026, denominada "Reposición Complejo Policial PDI Cauquenes", por el monto de M\$ 7.626.724.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión FNDR, correspondiente al Subtítulo 31 para su etapa de ejecución, la que debe ser iniciada en el proceso presupuestario año 2026, contenida en el Oficio Ordinario N° 1877, de fecha 30.07.2026, que se detalla:

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	C. TOTAL M\$	FECHA DE VIGENCIA DEL RATE
40025350-0	Reposición Complejo Policial PDI Cauquenes	Cauquenes	Cauquenes	7.626.724	21.07.2026 al 31.12.2028

El Prefecto Luis Salazar Vera, se dirige al Consejo, señalando "Saludarle Gobernador, al Secretario Ejecutivo, a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, al Alcalde de Cauquenes, al personal de la PDI que nos acompaña, incluso desde Santiago, quienes han trabajado incansablemente junto a la plana mayor y al MOP, a su SEREMI. Estoy muy contento de escucharlos hablar del trabajo que realiza la PDI, hace que uno se comprometa aun más. Si estamos comprometidos al 1000, vamos a estar al 2000% para la seguridad de nuestros ciudadanos para la Región completa, en todos los lugares donde no hay Fuerzas Policiales".

"Como se señalaba, estamos en Curicó con recursos que han sido aprobados acá, luego viene Parral, en un tiempo más va a venir Talca, y para nosotros realmente es emocionante escucharlos, porque cada detective de la Región está comprometido para dar una buena atención a nuestros ciudadanos".

"Me acompaña la Sra. Claudia Orellana, Comisaria que está liderando en estos momentos la BICRIM Cauquenes, que van a ser los directos beneficiarios, porque este Cuartel es un anhelo".

Doña Claudia Orellana, manifiesta "muy buenas tardes a todos, vengo en representación de la BICRIM Cauquenes, que es una brigada territorial, orgullosa y contenta y agradecerles a Ustedes, porque los fondos que nos han aprobado son realmente importantes y claro que es un anhelo para nuestra comuna, un Cuartel de esta magnitud, donde no solo los funcionarios van a estar mejor, con mayores comodidades, y no solamente para nosotros, sino que también para la comunidad. Como todos saben tenemos 3 comunas a nuestro cargo y la localidad de Curanipe que parece otra comuna más".



“Reitero el orgullo por lo que Ustedes nos están aportando. También agradecer a quienes lideraron este proyecto, a los funcionarios, a la plana mayor de Santiago, a la unidad del MOP. Nuestro Alcalde de Cauquenes que ha venido a apoyarnos también, también los Consejeros Regionales Cauqueninos, agradecerles mucho, agradecida a todos los funcionarios que se pusieron la camiseta para lograr este proyecto. Gracias a todos”.

El Gobernador solicita al Consejo tenga a bien cambiar el orden de la Tabla, en el sentido que se analice enseguida el tema que debe informar el Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, y luego continuar con el resto de las comisiones según el orden de la Tabla.

El Consejo accede a lo requerido por el Gobernador y se hace el cambio en el orden de la Tabla.

El Gobernador, otorga la palabra al Consejero Pablo Gutiérrez, para que informe las materias analizadas en la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio que él preside.

Don Pablo Gutiérrez, expone “gracias Gobernador, la comisión tenía un solo de tabla, que es la solicitud de aprobar iniciativa cultural de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, del Gobierno Regional del Maule, que a continuación se detalla:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL / INSTITUCION	Nº RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Representando al Maule en el Campeonato Nacional Juvenil de Punta Arena 2026.	Centro de Padres y Apoderados Colegio Concepción Linares	65.083.370-8	Linares	2.960.670	2.961

“Es la pareja, e irán al Campeonato Nacional Juvenil, y los recursos se requieren para gastos de confección de 5 vestidos de cueca con falso can can incluido y 5 trajes de huaso, que consiste en vestón y pantalón”.

“Los jóvenes cuentan con un aporte propio de \$ 455.960 que financiarán pasajes y alimentación”.



"Tuvimos la presencia del Jefe DIDESO, Ariel Retamal, que como ya sabemos la cantidad de trajes que deben financiar es porque en cada presentación deben tener un traje diferente, y eso cuesta caro".

"Se sometió a votación en la comisión y la propuesta logró votación unánime, Gobernador, felicitando desde ya a la pareja que va a representar al Maule, especialmente a la comuna de Linares, desearles el mayor de los éxitos. Le solicitamos pueda poner en votación ante el pleno".

Don Ismael Fuentes, indica "somos de una Región huasa, estuvimos apoyando el campeonato más antiguo que se realizó en Arica, después apoyamos al campeonato adolescente, que se realizó en San Javier y ahora vamos a apoyar a Josefa y a Joaquín, de Linares a quienes les deseamos mucho éxito y les pido que sigamos fomentando estas tradiciones, porque no se pueden perder. Además quiero darle las gracias a todos los Consejeros por esta aprobación que estoy seguro va a ser unánime".

"El Gobernador y todos los Consejeros(as) estamos muy pendientes de todos los jóvenes que nos representan del Maule, así que dejen bien en alto a la Región, que es una zona huasa, como corresponde. También saludar a los padres de los jóvenes que han estado muy preocupados. Y esperamos que les vaya muy bien en Punta Arenas. Gracias".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa cultural de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, del Gobierno Regional del Maule, denominada "Representando al Maule en el Campeonato Nacional Juvenil de Punta Arena 2026". Contenida en el Oficio Ordinario N° 1904, de fecha 31.07.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda aprobar iniciativa cultural de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, del Gobierno Regional del Maule, que a continuación se detalla, todo ello contenido en el Oficio Ordinario N° 1904, de fecha 31.07.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL / INSTITUCION	N° RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Representando al Maule en el Campeonato Nacional Juvenil de Punta Arena 2026.	Centro de Padres y Apoderados Colegio Concepción Linares	65.083.370-8	Linares	2.960.670	2.961

El Gobernador, agrega "entiendo que la mamá acompaña a estos Bailarines, y quiero desearles mucho éxito, y felicidades. También agradecer al Alcalde don Jorge Muñoz, por habernos acompañado. Muchas gracias".

Don Pablo Gutiérrez, continúa "tuvimos la presencia del SEREMI de Educación en nuestra reunión, por un tema que para nosotros es bastante relevante, que es la violencia escolar, en que hay períodos en los cuales no tenemos ningún hecho, pero cada tanto vuelve, y la dificultad que tenemos con esto, es que no estamos tan preparados primero para la protección de la persona que es agredida y segundo del agresor".

"La idea nuestra es hacer un estudio, porque las cifras que se manejan son de carácter nacional y no locales. Queremos ver con el SEREMI la posibilidad de hacer algún programa relativo a la violencia escolar, situación a la que se le va a invitar a Usted Gobernador a conversar con el SEREMI".

"Lo otro que nos preocupa mucho es la infraestructura de los establecimientos educacionales, solo un ejemplo: el Colegio Los Alamos que empezó su financiamiento, tiene un déficit en infraestructura de M\$ 104.000.000. Eso nos llama poderosamente la atención y por qué no mañana, suscribir, al igual que el Ministerio de Obras Públicas, un Convenio de Programación para mejorar los Establecimientos educacionales de la Región".

"Por último, nosotros tomamos un acuerdo en lo siguiente: tenemos un artista destacado en la Región que es don Gabriel Rodríguez, escritor. El cual ha hecho la presentación de la presentación de un libro, lo ha hecho en Cauquenes y estoy seguro que lo hizo en Linares. Pero cuando lo iba a hacer acá en la región del Maulee,



en dependencias del Museo O'higiniano, el día anterior le avisan que le suspenden la actividad, lo que nos pareció extraño porque no había pasado nunca. El hizo el reclamo, nadie le dio una justificación coherente, más que presumir que es algo político, según lo señala el. Y hemos tomado la decisión, nosotros, al menos la comisión, no sé qué hará el pleno o usted lo Gobernador, porque es el Presidente, de enviar una comunicación a SEREMI para que nos señale cuáles fueron las circunstancias por las cuales el baja una actividad cultural el día anterior a ser presentada acá en Talca, en circunstancias que en el resto de la región lo había realizado".

"Es un Sanjavierino, muy reconocido que tiene una vasta experiencia en la materia y no se entiende cuál fue la justificación. Nosotros en lo personal como presidente de la comisión, tomamos el acuerdo de enviar una nota al SEREMI de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio de la Región del Maule, para que nos señale cuál fue el motivo y si ese motivo es plausible o no. Muchas gracias".

"El Gobernador, manifiesta "sí, yo también estoy de acuerdo con usted Consejero Gutiérrez, creo que hay que escuchar al SEREMI del Maule, de cuáles fueron las causales. Presumo que pudo haber sido el tema de las lluvias, del temporal que teníamos en ese momento. No lo sé, pero sería bueno que lo indique en pos de poder aclarar con el mismo escritor la molestia, yo creo que es importante que se aclaren las cosas y vamos a apoyar, obviamente la moción de la comisión".

Don Sergio Aguiló, expone "Gobernador, muchas gracias. Sobre el mismo tema último que ha planteado el presidente de la comisión he tenido en el en el curso de la tarde información verbal y por escrito que después voy a hacérsela llegar por los canales pertinentes, es una respuesta que le envió el Subsecretario Nacional de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, al escritor Gabriel Rodríguez, quién le primero le pide disculpas y después le dice que ni el, ni el Ministro, ni el Subsecretario han tenido ningún involucramiento en esa decisión y que es estrictamente una decisión del SEREMI de la Región del Maule. Y tampoco saben por qué se tomó dicha decisión. Agradezco esas palabras del Subsecretario, en lo que corresponde a quienes defendemos la democracia, la libertad y la no censura. Pero no puedo dejar de reflexionar acerca de que, los Ministerios son estructuras jerárquicas y el jefe del SEREMI, es el subsecretario precisamente. Entonces, ojalá que esto se aclare lo antes posible. Y esperamos que la respuesta sobre la nota que va a enviar el Presidente de la Comisión



de Educación, Cultura del Consejo Regional, sea suficientemente clarificadora. Muchas gracias, Gobernador".

Doña Mirtha Segura, expone "gracias Gobernador. Yo a raíz de lo que se comentó ayer y se conversó en la comisión, hablé con el SEREMI de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio y él me dijo que había sido el Jefe de Patrimonio el que no había dado la autorización. Entonces, yo entiendo que aquí que el Jefe, o sea el que manda, el que está, el que coordina los Servicios y a los SEREMIS, es el Delegado Presidencial Regional".

"Yo creo que el Delegado Presidencial tiene algo que decir también. Porque es el que el que coordina a los SEREMIS, entonces si bien hay un Jefe de Patrimonio que no es de la tendencia, tampoco el SEREMI es quien haya tomado una decisión que no corresponde, a lo mejor hubo una descoordinación, en que ya no tiene la culpa el SEREMI".

"Por lo tanto, es bueno que el Gobernador lo consulte para que se hagan los descargos pertinentes. Muchas gracias".

Doña Cecilia Parham, manifiesta "gracias Gobernador, decir que respecto de este punto, que yo conozco mucho a don Gabriel Rodríguez, él fue concejal en mi comuna, es un hombre muy tranquilo, un caballero la verdad. Yo no miro los colores políticos, yo hablo de la persona y la verdad que no merece este tipo de respuesta. Creo que hay que saber realmente por qué no se le autorizó. A lo mejor hay un malentendido y yo creo que así ha sido. Pero me gustaría a mí también saber cuál fue el motivo. Pedí la palabra para señalar esto y para sumarme a la petición de mis colegas y ver realmente qué pasó exactamente. Muchas gracias".

El Gobernador, concede la palabra a la Consejera Mirtha Segura Ovalle, que es la Presidenta de la comisión de Salud, para que pueda entregar el informe de las materias analizadas en la misma.

Doña Mirtha Segura, manifiesta "gracias Gobernador. Contamos con la presencia de los Sres. Jaime Bertolotto, Director (S) del SS. Del Maule, y Cristian Rosales, Subdirector Administrativo del SS. Maule, además de Cristian Arellano, Jefe DIPIR del



"En Tabla solo teníamos un solo tema, que es la solicitud de aprobar la iniciativa Circular 33 denominada "Reposición Ambulancias para Hospital de Linares, SSMAULE", Código BIP 40063076-0, por el monto de M\$ 842.457. Todo lo anterior se contiene en el Oficio Ordinario N° 1885, de fecha 30.07.2026".

"El Consejero Pablo Gutiérrez, explica que hubo una reunión previa con el Sr Gobernador, el Director del Servicio de Salud y algunos Consejeros(as), donde se priorizaron tres proyectos para Linares: las 7 ambulancias, un equipo de Rayos (Arco en C) y equipamiento de neurología".

"Se nos indica que el déficit regional de ambulancias hospitalarias es de casi 30 unidades. El Gobierno Regional suele comprar para la salud primaria (CESFAM), pero que los hospitales están en crisis".

"Director del Servicio de Salud Maule, explica técnicamente la precariedad de la flota actual (70% vencida y con casi un millón de kilómetros). Se aclara que dotar al Hospital de Linares ayuda a las comunas pequeñas, ya que actualmente estas deben usar sus propias ambulancias de atención primaria para suplir las carencias del hospital".

"Debo manifestar que yo estaba un tanto preocupada porque no aparecía la comuna de Hualañé beneficiada, pero entendí perfectamente el fondo de la situación. Hubo un extenso debate, muy fructífero por lo demás, sobre esta materia, porque pudimos aclarar todas las dudas que teníamos".

"La comisión acordó aprobar la iniciativa detallada, en forma unánime Gobernador. Le solicitamos que pueda someterla a votación ante el pleno de este Consejo".

Don Francisco Durán, indica "Gobernador, en primer lugar quiero darle las gracias, porque este proyecto con sus sólidos fundamentos como decía la Presidenta de la comisión de Salud, nos da un alivio, un respiro y hace justicia con la postergada situación de Linares. Porque en realidad hoy todos asumimos que el Gobierno no se ha hecho cargo, ni el anterior, ni este porque va lento con respecto al cargo, para hacer andar el Hospital. Pero mientras tanto la pregunta que va inundando la opinión pública es como hacemos para que durante este tiempo, antes que ese



hospital vuelva a andar, cómo lo hacemos para poder dar una salud digna a las personas que hoy día se atienden en ese Hospital. Hoy está el Director del Hospital, don René Espinoza que sacrifica todos los días por luchar por ese edificio, con la gran cantidad de atenciones, también y de igual forma el Director (S) del Servicio de Salud del Maule, Jaime Bertolotto, con quien hemos podido ir hablando de medidas paleativas mientras tanto para ir ayudando en la atención de las emergencias y las urgencias de salud".

"Así que la aprobación de estas siete nuevas ambulancias, por un costo de M\$ 842.457 por parte del Gobierno Regional, es la primera medida efectiva para abordar los problemas de salud y devolver la dignidad a los pacientes de nuestra provincia. Así es que gracias al Gobernador y a todos los Consejeros(as) que hoy unánimemente estarán con esta aprobación".

Don Pablo Gutiérrez, expone "gracias. Saludo afectuosamente al Director del Hospital que hoy nos acompaña, sucesor del actual Director Regional del Servicio de Salud del Maule".

"Le quiero agradecer primero el cumplimiento que Usted hizo. Esto no salió o no surgió de la nada. Solicitamos en su oportunidad, a Usted con el Director del Hospital, primero para solicitar el estado de avance de un tremendo proyecto que hoy se encuentra en un proceso de licitación de las más de 200 camas clínicas va a tener nuestro Hospital. Y en esa misma reunión Usted asumió el compromiso de 3 proyectos para el Hospital de Linares, uno, eran estas ambulancias, segundo un arco en C, que ya está aprobado por Usted y el tercero un equipo para salud mental".

"Ya sabido es las dificultades que experimenta el Hospital viejo de Linares y que aún debe seguir entregando salud, no solo para los habitantes de la comuna de Linares, sino que para la provincia y para el Maule Sur, mientras no estén listos los otros Hospitales, Linares se hace cargo en gran parte de la demanda de salud y muchas ambulancias llegan desde las comunas, dejando a las comunas sin ambulancias".

"Entonces esto nos va a permitir hoy, nosotros en algunos procedimientos no tener cuatro o cinco horas una ambulancia detenida cuando es necesaria en sus comunas".



"Tiene muchas virtudes este proyecto y es algo que se aprobó cuando era Intendente Rodrigo Galilea, fue en esa oportunidad, cuatro o cinco ambulancias para el Hospital de Linares. Eso fue hace más de 12/13 años".

"Le reitero la gratitud, se que el Director se va contento, porque estamos avanzando, tratando de construir salud en condiciones tremendamente complejas, pero la voluntad del Director, del equipo y de cada funcionario del Hospital de Linares, hacen posible que con dificultades tengamos buenas prestaciones de salud".

"Reitero mi gratitud Gobernador y también agradezco el compromiso que Usted asumió, porque nos deja tranquilos, al menos en esta materia, al Hospital de Linares y a la ciudadanía de nuestra Provincia de Linares".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "gracias Gobernador, complementar lo que señalaba el Consejero Gutiérrez, efectivamente este beneficio va mucho más allá para los habitantes de Linares, como bien dijo, hasta hoy día, incluso el Hospital de Linares sigue siendo referencia para todo el Maule Sur y por lo tanto, cada traslado, cada paciente que espera, cada accidente, inevitablemente nuestra gente también llega al Hospital de Linares".

"Entonces, esto sumado a las 4 ambulancias que Usted comprometió para el Hospital de Cauquenes, más todo el equipamiento, más todas las listas de espera, más los CESFAM, más las ambulancias que entregamos ayer y cerca del 40% del presupuesto regional, que se va a las dependencias de salud primaria, o a los Hospitales, claramente refleja el férreo compromiso suyo, de todo el Gobierno Regional, de todos nosotros, por entregar salud digna a nuestra gente. Hoy hemos visto proyectos de seguridad, de salud, culturales, que es lo que la gran mayoría de las personas pide. Nada de lo demás se puede hacer, si no tenemos estos pilares básicos bien cubiertos".

"Así es que quiero felicitar también a la gente del Hospital, soy de familia de hospitalarios en general. Abuelos, mi madre, hermano, tíos. Mucha familia que han trabajado toda la vida en Hospitales y sé el sacrificio que realizan, sobre todo cuando no están las condiciones. Lo que pasa en Curanipe, lo que pasa en los CESFAM viejos, lo que pasa en este Hospital, lo que pasa en muchos lugares, aun sin las condiciones el personal de salud entrega todo lo que tiene y más para darle una salud digna a nuestra gente".



"Así que todo el esfuerzo que podamos hacer Gobernador, Usted va a contar siempre con nosotros, porque al final es en beneficio de toda la gente -en este caso- del Maule Sur. Gracias".

Don Ismael Fuentes, expone "darle gracias a Usted Gobernador y a los Consejeros(as) y a parte, poner en un poco más de contexto, estas ambulancias que estaban en el Hospital, son del 2011, con más de 500 mil kms. Esto entonces viene a fortalecer la facilidad del traslado de los pacientes y la rapidez además. Porque a veces por un minuto o segundos se pierden vidas. Y esperemos que con estas ambulancias lleguemos a potenciar la provincia de Linares y toda la Región del Maule. Muchas gracias Gobernador".

El Gobernador, señala "hace algunos días atrás vino la Ministra de Salud, sostuve una reunión con ella en este Gobierno Regional, venía acompañada de su equipo de Santiago, y le comenté que nosotros debemos ser el GORE en Chile que más ha invertido en salud y como que hizo una talla, diciendo que "todos dicen lo mismo", yo respondí: momentito, no estamos para chistes y esa es la verdad. Nosotros tenemos una cartera aprobada gigantesca de más de 70 mil millones de pesos en 3 años. Le dije, aquí estamos trabajando seriamente para la Región, hemos aprobado muchos CESFAM, Postas, o sea, estamos haciendo el trabajo por Ustedes y además en las listas de espera".

"Entonces, había que manifestarlo en su momento, porque piden y piden y qué pasa después?. Yo lo hice presente, al menos".

"Nosotros estamos orgullosos de lo que estamos haciendo por los Maulinos y seguimos trabajando por todos ellos. Pronto vamos a echar andar las listas de espera. Esta semana esperamos que sea y obviamente que vamos a seguir impulsando iniciativas que tengan que ver con la salud de los Maulinos y el CESFAM de Putú".

"Someto a votación la aprobación de la iniciativa Circular 33 denominada "Reposición Ambulancias para Hospital de Linares, SSMAULE", Código BIP 40063076-0, por el monto de M\$ 842.457. Todo lo anterior se contiene en el Oficio Ordinario N° 1885, de fecha 30.07.2026.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa Circular 33 denominada "Reposición Ambulancias para Hospital de Linares, SSMAULE", Código BIP 40063076-0, por el monto de M\$ 842.457. Todo lo anterior se contiene en el Oficio Ordinario N° 1885, de fecha 30.07.2026.

El Gobernador, expresa "muchas felicidades al Director del Hospital que se encuentra por ahí. Que le vaya muy bien".

El Gobernador, otorga la palabra al Consejero Gonzalo Montero, que preside la comisión de Presupuesto, para que pueda informar los temas que les ha correspondido analizar.

Don Gonzalo Montero, indica "muchas gracias Gobernador, teníamos 3 puntos en Tabla, nos acompañó el Jefe DIPIR, Cristian Arellano y

"El primero de los puntos, es la Propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 31, según el siguiente detalle, todo lo cual se contiene en el Oficio Ordinario N° 1899, de fecha 31.07.2026:

 GOBIERNO DEL MAULE			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL		MODIFICACIÓN N° 31 – M\$
Subt.	Ítem	Asig.	Sub.A.	GASTOS	0
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.552
	08			A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas	13.552
		350	C	Universidad Santo Tomás - Red territorial de ganadería regenerativa en el Maule (40080340-0)	13.552
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-13.552
	03			A Otras Entidades Públicas	-13.552
		719	C	SERCOTEC - Programa de emprende para pueblos originarios (40075716-0)	10.000
		999		Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	-23.552



"Señalar que la propuesta contempla el aumento de recursos por M\$ 13.000, para la Universidad Santo Tomás, destinados al proyecto denominado "Red Territorial de Ganadería Regenerativa en el Maule", que da la apertura y el inicio a este proyecto que es la continuidad de proyectos anteriores, en que nos los expuso el Jefe DIPIR, Cristian Arellano y el Jefe DIFOI, Marcelo Rojas, más doña Rocío Valdivia, quienes nos explicaron que han tenido muy buenos resultados en la Región con las iniciativas anteriores, y que hoy con esta iniciativa se les está dando continuidad a aquello".

"De hecho fue el único proyecto del último concurso de los FRDP, donde a través de apelaciones tuvo el sustento técnico para continuar en el proceso".

"Por tanto se necesitan estos M\$ 13.552 que es parte de los M\$ 65.000 totales del proyecto".

"Segundo, y acá tenemos la presencia del Director Regional de SERCOTEC, don Leroy Ibáñez, además de doña Rayén Karimán Davies, en que se da también el inicio de un proyecto particular importante y también de pertinencia de los pueblos originarios, que es el Programa Emprende para Pueblos Originarios, por un monto de M\$ 205.000 en total, en que con esta Modificación presupuestaria estamos aperturando con el monto de M\$ 10.000 para comenzar los trámites administrativos y hacer realidad esta iniciativa

"La propuesta luego de todo el análisis correspondiente, se aprobó en forma unánime, por la Comisión, Gobernador, por lo que corresponde llevarla a votación ante el pleno, si así Ud. lo estima".

Don Patricio Domínguez, plantea "solamente quiero destacar que se esté colocando nuevamente este programa para pueblos indígenas de SERCOTEC, creo que es muy necesario por la importancia de la cantidad de personas y comunidades indígenas que tenemos en la Región del Maule y justamente hoy con todo lo que está pasando, con que no se aprobó el Parlamento Indígena, etc. se hace fundamental relevar y poner en valor este tipo de iniciativas, así es que es muy bueno que se esté impulsando y es una continuidad que espero se siga manteniendo, porque acá como bien Ud. lo ha dicho y siempre lo pone en práctica. Acá somos todos Maulinos y este programa justamente viene a poner en valor ello, por tanto es muy bueno que se esté aprobando y aperturando este programa, Gobernador. Gracias".



El Gobernador, indica “muchas gracias. Yo también me quiero sumar a las palabras de nuestros Consejeros. La verdad es que este es un tema que nosotros venimos trabajando hace varios meses, con Rayén, con su equipo y nos da mucho gusto aprobar esta modificación presupuestaria, porque la Región del Maule cuenta con muchas comunidades indígenas. Uno de repente piensa solamente en Temuco, pero en Maule también tiene muchos Dirigentes que son con apellidos mapuches en la región y para nosotros es muy importante, y he estado con ellos en algunos eventos que se hacen y veo con mucha alegría como ellos de juntan”.

“Entonces señalar que con gusto nos ponemos a vuestra disposición estimada Rayén y a su equipo para sacar adelante este proyecto. Agradecer también a SERCOTEC, en la persona de son Leroy, para que ejecutemos de buena manera y que estos recursos lleguen donde tienen que llegar, al corazón de nuestro pueblo indígena de la Región del Maule”.

“Someto a votación la aprobación de la propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 31, contenida en el Oficio Ordinario N° 1899, de fecha 31.07.2026”.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 31, contenida en el Oficio Ordinario N° 1899, de fecha 31.07.2026, según el detalle siguiente:

				GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N° 31 – M\$
Subt.	Ítem	Asig.	Sub.A.	GASTOS	0
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.552
	08			A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas	13.552
		350	C	Universidad Santo Tomás - Red territorial de ganadería regenerativa en el Maule (40080340-0)	13.552
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-13.552



	03			A Otras Entidades Públicas	-13.552
		719	C	SERCOTEC - Programa de emprende para pueblos originarios (40075716-0)	10.000
		999		Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	-23.552

Don Gonzalo Montero, prosigue "en segundo lugar tenemos la propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 32, que se contiene en el Oficio Ordinario N° 1876, de fecha 30.07.2026 y que da cuenta el siguiente recuadro:

				GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N° 32 - M\$
<u>Subt.</u>	<u>Ítem</u>	<u>Asig.</u>	<u>Sub.A.</u>	<u>GASTOS</u>	<u>0</u>
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	178.566
	09		C	A UNIDADES O PROGRAMAS DEL SERVICIO	178.566
		001	C	Aplicación Art. 9 del Dto. (H) N°1.699, de 2024 - Gastos de Administración Fondo para la Productividad y el Desarrollo.	178.566
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-178.566
	03			A Otras Entidades Públicas	-178.566
		999		Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	-178.566

"Aquí se genera una modificación presupuestaria en base a un Oficio del Ministerio de Hacienda, que autoriza a los Gobiernos Regionales a destinar hasta el 5% de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto para financiar iniciativas reguladas por el Artículo 13, de la ley N° 21.591 y por la Glosa 13 de la partida de financiamiento de los Gobiernos Regionales. Principalmente para financiar los costos de administración incluidos los gastos en personal, bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros, principalmente orientados a la administración de los FRDP".

"Esta iniciativa fue expuesta por el Jefe DIPIR, Cristian Arellano, junto al Jefe DIFOI Marcelo Rojas, donde si bien el Ministerio de hacienda da la posibilidad de hacer uso del 5%, el Gobierno Regional y Usted Sr. Gobernador, ha dispuesto solo el 1%, con el fin de tener un equipo adecuado para poder administrar y dar seguimiento a los proyectos FRDP, que se vayan financiando y también los proyectos FIC, teniendo los profesionales adecuados por 3 meses".



“Esta modificación es el aumento por M\$ 178.566 a estas Unidades o Programas del Servicio. Y se resta del fondo sin distribuir del FRDP”.

“Los integrantes de la comisión Gobernador, votamos en forma unánime a favor de esta propuesta, por lo que corresponderá a Usted someterla a votación ante el pleno”.

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 32, que se contiene en el Oficio Ordinario N° 1876, de fecha 30.07.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 32, contenida en el Oficio Ordinario N° 1876 de fecha 30.07.2026, según el detalle siguiente:

				GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N° 32 - M\$
Subt.	Ítem	Asiq.	Sub.A.	GASTOS	0
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	178.566
	09		C	A UNIDADES O PROGRAMAS DEL SERVICIO	178.566
		001	C	Aplicación Art. 9 del Dto. (H) N°1.699, de 2024 - Gastos de Administración Fondo para la Productividad y el Desarrollo.	178.566
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-178.566
	03			A Otras Entidades Públicas	-178.566
		999		Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	-178.566

Don Gonzalo Montero, prosigue “finalmente, tenemos la propuesta de aprobación de la Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 33, contenida en el Oficio Ordinario N° 1900, de fecha 31.07.2026, según el detalle siguiente:



			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL		MODIFICACIÓN N°33 (M\$)
Subt.	Ítem	Asiq.	Sub.A.	INGRESOS	232.347
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	232.347
	99			Otros	232.347
				GASTOS	232.347
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	232.347
	03			A Otras Entidades Públicas	232.347
		615	C	Seremi de las culturas, las artes y el patrimonio Región del Maule - Maule: Patrimonio y Cultura del Vino (40081531-0)	232.347

“En este caso se propone incrementar en M\$ 232.347 que son en realidad ingresos adicionales, lo que fue aclarado por el Jefe de la DIPIR, y que inyecta recursos a otras entidades públicas como a la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en el proyecto Patrimonio y Cultura del Vino”.

“Se nos explicó que es parte del complemento de esta gran Fiesta Binacional del Vino, que queremos celebrar, que es también un complemento de distintas iniciativas y programas a través de distintas Instituciones para darle la relevancia necesaria a esta gran Fiesta, que se celebraría en el mes de Noviembre”.

“También se tocó el punto del Lanzamiento del Libro que fue un tema tratado y analizado en la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio y también todos apoyaron la modificación presupuestaria N° 33, que he detallado Gobernador. Por tanto correspondería someterla a votación ante este pleno”.

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 33, contenida en el Oficio Ordinario N° 1900, de fecha 31.07.2026, según el detalle que ha entregado el Presidente de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda aprobar la propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 33, contenida en el Oficio Ordinario N° 1900, de fecha 31.07.2026, según el detalle siguiente:

				GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°33 (M\$)
Subt.	Ítem	Asiq.	Sub.A.	INGRESOS	232.347
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	232.347
	99			Otros	232.347
				GASTOS	232.347
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	232.347
	03			A Otras Entidades Públicas	232.347
		615	C	Seremi de las culturas, las artes y el patrimonio Región del Maule - Maule: Patrimonio y Cultura del Vino (40081531-0)	232.347

“El Gobernador, concede la palabra a la Consejera Paola Guajardo, que preside la comisión Social e Integración, para que informe sus temas”.

Doña Paola Guajardo, expresa “en nuestra reunión de comisión no había temas de Tabla, establecidos por el Ejecutivo, sin embargo, se realizó un breve resumen de la sesión anterior y en base a la exposición efectuada por el Jefe DIDESO, Ariel Retamal, respecto de los avances del Programa de Neurodivergencia”.

“Actualmente ocho comunas cuentan con programas técnicamente recomendables y que, además, se está trabajando en conjunto con JUNAEB en una iniciativa destinada a abordar la problemática oftalmológica que afecta a niños(as), adolescentes de la Región del Maule, la que se implementaría a través de los establecimientos educacionales. Dicha iniciativa aún se encuentra en etapa de formulación y revisión de observaciones”.

“En el punto Varios de nuestra reunión, el Consejero Roberto García propuso invitar a representantes de la SEREMI de Desarrollo Social y Familia para conocer el catastro e informe regional sobre las familias afectadas por las recientes emergencias, con el propósito de comprender la situación actual y los mecanismos de apoyo implementados”.



El Gobernador, concede la palabra al Consejero Patricio Domínguez, que preside la comisión de Turismo y Patrimonio, para que pueda informar sobre los temas que se analizaron en la misma.

Don Patricio Domínguez, indica "gracias Gobernador. Nuestra comisión no tuvo puntos de Tabla, pero habíamos invitado a DIPLADE y al SEA quienes se excusaron, por tanto quedamos con el compromiso de invitarlos para nuestra próxima reunión. El Jefe DIPLADE se excusó por la visita de la UNESCO, que se entiende. Y el SEA no nos dio el motivo, imaginamos que es porque el 10 de Agosto tienen que votar las torres de Alto Maule, así es que creemos que no quieren exposición pública. Y en segunda instancia también invitamos a la CRDP, que tampoco pudo asistir, porque también tiene el tema de la UNESCO".

"Sin embargo ahí lo que conversamos y solicitamos también que vamos a invitar a la CRDP, porque están pasando cosas positivas en esa Corporación, que tiene que ver con la participación de Viñas en una Feria de Brasil, la participación en la Food Service, viene la FIT de Buenos Aires y varias cosas y nosotros como Consejeros no tenemos esa información, por último para apoyar y comunicar a las personas que puedan postular".

"Entonces ahí hay un tema que ojalá se nos haga llegar toda la información. Vamos a invitar al Director y es viable. Todos estuvimos de acuerdo en esa petición Gobernador".

"Finalmente, para la próxima reunión conversamos que invitaremos a los representantes de la Feria del Vino, con el Jefe DIFOI, para que nos cuente como se está armando ese gran evento para la Región del Maule. Es todo cuanto tengo que informar, Gobernador. Muchas gracias".

El Gobernador, indica "destacar la Ceremonia que tuvimos ayer con las personas que venían de la UNESCO, agradecer a las personas que nos acompañaron, nuestros Consejeros(as). Era un Hito importante para nuestra Región, hoy tenemos a dos representantes de la UNESCO que están visitando nuestra Cordillera, van a estar durante 5 días acá, así que van a andar mirando esta pretensión que queremos con este Geo Parque que Pillanmapu, así que esperamos que salga todo



bien, estamos haciendo todos los esfuerzos para atender bien a estas personas, ellos están a disposición del Municipio de San Clemente que está colaborando".

"Esperemos que esta presentación dé frutos en mediano plazo, para poder contar con este polígono con sello UNESCO, para la Región. Y que obviamente va a ser importante para el Turismo, la Economía y todo lo que tenga que ver con los Parques y que sería el segundo en Chile. Así es que igual es importante lo que está pasando. Gracias Presidente de la comisión de Turismo y Medio Ambiente".

"A continuación otorgo la palabra al Consejero Alamiro Garrido, para que pueda entregar el informe referido a los temas analizados en la comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo, que él preside.

Don Alamiro Garrido, señala "gracias Gobernador, no tuvimos temas de Tabla Gobernador, pero asistió a nuestra reunión como representante de DIFOI, la Sra. Verónica González, solamente para poder actualizar, revisamos los proyectos que están en ejecución, y además los que están en elaboración y con firma de convenio".

"No es un tema menor, porque de todos los proyectos que están que están en ejecución, que son 8 y que están muy variados, que tienen que ver con la implementación de acciones respecto al tema hídrico, agricultores también al tema del Programa de Berries, de los de los productores de Yerbas Buenas. También hay un tema hortofrutícola que es con la comuna de Cauquenes y también con el emprendimiento. Además, también se trabaja con otras Instituciones como INDAP, INIA, CORFO, pero aquí llama la atención, Gobernador, que no hay mayor proyecto adelante con Pro Chile. Y aquí hago saber también el sentir nuestro, la incomodidad, porque Pro Chile, se lo digo desde el punto mío como usuario en algún momento, antes de entrar como Consejero, es que es una tremenda herramienta que sirve en el sector Silvo agropecuario, a los emprendedores, a los empresarios, donde pequeños y grandes están vinculados, o sea aquí ha tocado giras comerciales con gente de Concha y Toro, de Viña San Pedro, que son transnacionales, como también el productor o emprendedores que se están recién iniciando".

"No estoy hablando de la gestión actual, porque se acaba de incorporar Doña Consuelo Urrutia, que es la nueva Directora, pero recuerden ustedes que la anterior Directora tuvo lamentablemente más de un año y medio con Licencia.



Entonces de alguna manera causó algún efecto en los reteasos. Yo creo que vale la pena también como Gobierno Regional, darle una mirada y empezar a apalancar y darle potencia, porque igual de alguna manera igual la ayuda al sector Silvoagropecuario y en resumen, Gobernador, fue el mejor de todos los proyectos que están llevando a cabo que están relacionados a la DIFOI".

"En total son 8 en ejecución, 15 que están en el trámite del convenio, un total de 23. Pero hoy día tenemos un presupuesto casi anual de 8000 millones de pesos, que no es menor y a lo mejor no les va a cuadrar, porque solamente agregamos los 1000 y tantos millones de pesos que tienen que ver con el financiamiento a los nuevos proyectos de riego por intermedio de la comisión, que son casi 1000 millones de pesos".

"Entonces, si completáramos los 10000 millones de pesos, estamos hablando de más de 20000 millones de pesos. Pero llevándolo al tema anual no es menor".

"Así que eso se agradece y como le digo, fue citada más que nada no teniendo tema en tabla, para que todos los Consejeros(as) estuvieran actualizados de lo que se está haciendo por intermedio de la Comisión. Muchas gracias, Gobernador"-

El Gobernador, otorga la palabra al Consejero Francisco Durán, para que pueda entregar informe de materias que se hayan analizado en la comisión de Seguridad y Emergencia que él preside.

Don Francisco Durán, dice "gracias Gobernador, ya se dieron las felicitaciones correspondientes y los agradecimientos, en realidad el tema que vimos con la compra de este vehículo para SENAPRED será muy útil, así que agradecemos eso, porque era parte de la preocupación de la comisión. Lo segundo, el edificio de la PDI".

"Por lo tanto el que diga que no se ha avanzado en Seguridad Pública está equivocado pues, así que gracias por eso".

"Lo segundo que analizamos en detalle junto al Administrador Regional y la Jefa de la DAF, es como opera el 2% de emergencia, y ahí entramos en el detalle



desde cuándo opera, si es desde cuándo se ha decretado la catástrofe, si desde cuando haya un Decreto de emergencia en particular. Entendemos que la diferencia entre un estado y el otro, es que en el estado de emergencia los tratos directos tienen una mayor facilidad para poder hacerse, en caso de los estados de catástrofe si bien es cierto los trato directos siempre se pueden hacer, pero la justificación es más simple cuando existen estos dos documentos, por decirlo de alguna manera. Claro efectivamente para líneas gubernamentales, o para los demás Ministerios, o para el resto del Estado, todavía que no exista estado de emergencia decretado, es un tema distinto de lo que sucede con nosotros".

"Ahí entramos en la materia de qué es lo que nosotros podríamos comprar, suministrar, apoyar, en fin dentro de toda la gama de actividades y también de productos que se pudiesen necesitar, para ayudar con la reconstrucción después de los temporales. Evidentemente hay que hacer cruce de información, que es muy importante, como por ejemplo que no se repita lo que el Gobierno Regional va a comprar quizá, en relación a lo que va a comprar Desarrollo Social. Es todo un trabajo en conjunto que se define a través del COGRID, porque ese es el procedimiento. Usted tiene también participación en eso Gobernador. Hay una lista de prioridades y lo más probable es que llegado el momento se va a terminar repartiendo lo que se va a comprar, en el orden de relevancia e importancia y de la facilidad que tengamos".

"En líneas generales Gobernador, eso es lo que se conversó en la comisión. Muchas gracias".

Doña Rosanna García, manifiesta "muchas gracias Gobernador y gracias a todos los presentes. Señalar que para nosotros como Gobierno Regional y como Consejeros(as) Regionales, es muy importante la economía del país. Sobre todo el dar trabajo y según lo que vimos recientemente existió un IMACEC positivo que viene a quebrar cinco meses de desestabilización de nuestra economía. Y resulta que en esta ocasión vemos que los temporales han traído un gran perjuicio para pequeños emprendedores".

"En la comisión hablamos y vimos que no solamente estaban afectadas las personas, sino que también estaban afectadas todas las personas que tienen emprendimientos. Estuve hablando con don Leroy Ibáñez, hay alrededor de 70



personas afectadas solamente en Constitución. También hay personas en Licantén y varios emprendedores".

"Si nosotros queremos tener trabajo en nuestra economía, en nuestro desarrollo, necesitamos que el Gobierno también contribuya, así que vamos a pedir a SERCOTEC que informen, creo que mañana tienen una reunión muy importante donde se va a informar y pedimos al Gobierno Central que traiga recursos que son importantes para nuestra Región y ponga en movimiento nuestro desarrollo regional. Gracias".

El Gobernador, concede la palabra al Consejero Román Pavez, que preside la comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para que entregue el informe de los temas analizados.

Don Román Pavez, señala "en nuestra comisión no contábamos con temas de parte del Ejecutivo, sin embargo analizamos las invitaciones que nos han llegado a cada uno de nosotros, para participar en las distintas actividades a las que hemos sido invitados y que paso a detallar:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Participación en Nexxo 2026: Innovación y Tecnología para el Sector Frutícola y Agroexportador Invita: Universidad Autónoma de Chile, Universidad Católica del Maule y Corfo	Miércoles 05.08.2026 09:00 a 18:00 hrs.	Estadio Español de Curicó, Av. España 802, Curicó, Región del Maule
2	Participación en Nexxo 2026: Innovación y Tecnología para el Sector Frutícola y Agroexportador Invita: Universidad Autónoma de Chile, Universidad Católica del Maule y Corfo	Jueves 06.08.2026 09:00 a 18:00 Hrs.	Estadio Español de Curicó, Av. España 802, Curicó, Región del Maule
3	Ceremonia Oficial de Entrega de 159 Escrituras correspondientes al conjunto Habitacional Brisas de Retiro. Invita: Delegado Regional Seremi (s) de Vivienda y Urbanismo.	Jueves 06.08.2026 15:00 hrs.	Gimnasio Municipal, ubicado en Avenida Errazuriz s/n en la comuna de Retiro
4	Inauguración de la Exposición "Quiénes somos, de dónde venimos a donde vamos" Invita: Vicerrector de la Universidad Autónoma de Chile, Sede Talca,	Jueves 06.08.2026 17:30 hrs.	Sala de Exposiciones del campus Alameda, ubicada en Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 95, Talca
5	Participación del Encuentro de Dirigentes Sociales 2026 Invita: Alcalde de la Comuna de San Clemente y Concejo Municipal	Viernes 07.08.2026 10:30 hrs.	Centro de eventos Miguel Maureira Camino a Duao, sector Santa María, KM. 1.5 ruta K.35. San Clemente
6	Ceremonia de Entrega de Beca TIC 2026 Invita: Secretario Regional Ministerial de Educación y Alcalde de la Comuna de Vichuquén	Viernes 07.08.2026 10:30 hrs.	Gimnasio Municipal Vichuquén
7	Ceremonia de Colocación de la Primera Piedra de la Subcomisaria de Carabineros Maule Norte Invita: Gobernador Regional del Maule, Alcalde de Maule y Coronel de Carabineros Maule Norte	Viernes 07.08.2026 12:00 hrs.	Avenida 10 oriente entre 25 y 26 sur Sector Villa Francia Comuna de Maule.



8	Ceremonia oficial de Entrega de Mejoramiento sede social Padre Hurtado, Iniciativa Ejecutada por programa MINVU DS-27 Invita: Delegado Presidencial y SEREMI (S) de Vivienda y Urbanismo	Viernes 07.08.2026 15:00 hrs.	Avenida Roberto Aránguiz N° 2, en la comuna de Parral
9	Ceremonia Oficial de Entrega de Mejoramiento See Social Bicentenario II Iniciativa Ejecutada por Programa Minvu D-S27. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI (S) de Vivienda y Urbanismo	Viernes 07.08.2026 17:00 hrs	Calle papa Francisco I esquina calle 3 Poniente, Población Bicentenario II sector Viña del Mar, en la Comuna Parral
10	Inauguración de la Exposición "Ruido" La Forma del silencio Retrospectiva 2012 -2026 Invita: Presidenta del Centro de Amigos del Arte	Viernes 07.08.2026 19:00 hrs	Galeria, ubicada en Calle 1 norte 927, Edificio Portal del Maule, Talca.
11	Ceremonia de Celebración del Día del Dirigente Social Invita: Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San Rafael	Viernes 07.08.2026 19:00 hrs	Gimnasio Municipal de San Rafael
12	Celebración del día Dirigente social 2026 Invita: Alcalde y concejo Municipal de Pelarco	Sábado 08.08.2026 19:00 hrs	Centro de eventos san Ricardo (parcela 35 San Rafael)
13	Expo Maule Día del Minero Invita: Municipalidad de Penciahue, Coordinación de políticas Ministerio de Minería, SERNAGEOMIN y AGRUMIN	Lunes 10.08.2026 10:00 hrs	Plaza de Penciahue
14	Participación de la Inauguración "Proyecto FRIL Liceo Bicentenario Polivalente de Rauco. Invita: Gobernador Regional del Maule, Alcaldesa de Rauco, el Concejo Municipal y el Departamento de Administración de Educación Municipal de Rauco	Lunes 10.08.2026 12:00 hrs	Dependencias del Liceo Bicentenario polivalente de Rauco (La Palmilla S/N). Comuna de Rauco
15	Ceremonia de Cierre de Temporada Invita: Directiva de Club de Huasos Empedrado	Sábado 22.08.2026 16:00 hrs	Sede del Club Central Union, comuna de Empedrado
16	Ceremonia de Egreso de los usuarios/as del programa Centro Diurno Comunitario de Curicó Invita: Seremi de desarrollo social y Familia Alcalde de Curicó y coordinador Regional de SENAMA	Martes 25.08.2026 15:00 hrs	Calle Carmen 560, Curicó
17	Participación del 40° Comité de Integración Binacional los Lagos, instancia que Conmemora 40 años de trabajo binacional orientado a fortalecer los vínculos de cooperación, integración territorial y articulación entre Chile y Argentina Invita: Gobernador Regional de la Región de los Ríos y Consejo Regional de los Ríos (se debe considerar 1 día de ida y 1 de regreso, es decir del 25 al 28 de Agosto 2026).	Desde el Miércoles 26.08.2026 al Jueves 27.08.2026	Ciudad de Valdivia, Región de los Ríos.

“En la comisión Gobernador, se aprobó en forma unánime esta propuesta de invitaciones, por lo tanto Usted debe llamar a votar los mandatos para participar en las distintas actividades”.

El Gobernador, pone en votación la aprobación de los mandatos a los Consejeros(as) Regionales, para participar en las distintas actividades a las que les han invitado y que ha dado cuenta el Presidente de la Comisión.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros(as) Regionales, para participar en las distintas actividades a las que han sido invitados, en la fechas, horarios y lugares que se detallan a continuación, o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Participación en Nexxo 2026: Innovación y Tecnología para el Sector Frutícola y Agroexportador Invita: Universidad Autónoma de Chile, Universidad Católica del Maule y Corfo	Miércoles 05.08.2026 09:00 a 18:00 hrs.	Estadio Español de Curicó, Av. España 802, Curicó, Región del Maule
2	Participación en Nexxo 2026: Innovación y Tecnología para el Sector Frutícola y Agroexportador Invita: Universidad Autónoma de Chile, Universidad Católica del Maule y Corfo	Jueves 06.08.2026 09:00 a 18:00 Hrs.	Estadio Español de Curicó, Av. España 802, Curicó, Región del Maule
3	Ceremonia Oficial de Entrega de 159 Escrituras correspondientes al conjunto Habitacional Brisas de Retiro. Invita: Delegado Regional Seremi (s) de Vivienda y Urbanismo.	Jueves 06.08.2026 15:00 hrs.	Gimnasio Municipal, ubicado en Avenida Errazuriz s/n en la comuna de Retiro
4	Inauguración de la Exposición" Quienes somos, de dónde venimos a donde vamos" Invita: Vicerrector de la Universidad Autónoma de Chile, Sede Talca,	Jueves 06.08.2026 17:30 hrs.	Sala de Exposiciones del campus Alameda, ubicada en Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 95, Talca
5	Participación del Encuentro de Dirigentes Sociales 2026 Invita: Alcalde de la Comuna de San Clemente y Concejo Municipal	Viernes 07.08.2026 10:30 hrs.	Centro de eventos Miguel Maureira Camino a Duao, sector Santa María, KM. 1.5 ruta K.35. San Clemente
6	Ceremonia de Entrega de Beca TIC 2026 Invita: Secretario Regional Ministerial de Educación y Alcalde de la Comuna de Vichuquén	Viernes 07.08.2026 10:30 hrs.	Gimnasio Municipal Vichuquén
7	Ceremonia de Colocación de la Primera Piedra de la Subcomisaria de Carabineros Maule Norte Invita: Gobernador Regional del Maule, Alcalde de Maule y Coronel de Carabineros Maule Norte	Viernes 07.08.2026 12:00 hrs.	Avenida 10 oriente entre 25 y 26 sur Sector Villa Francia Comuna de Maule.
8	Ceremonia oficial de Entrega de Mejoramiento sede social Padre Hurtado, Iniciativa Ejecutada por programa MINVU DS-27 Invita: Delegado Presidencial y SEREMI (s) de Vivienda y Urbanismo	Viernes 07.08.2026 15:00 hrs.	Avenida Roberto Aránguiz N° 2, en la comuna de Parral
9	Ceremonia Oficial de Entrega de Mejoramiento See Social Bicentenario II Iniciativa Ejecutada por Programa Minvu D-S27. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI (s) de Vivienda y Urbanismo	Viernes 07.08.2026 17:00 hrs	Calle papa Francisco I esquina calle 3 Poniente, Población Bicentenario II sector Viña del Mar, en la Comuna Parral



10	Inauguración de la Exposición "Ruido" La Forma del silencio Retrospectiva 2012 -2026 Invita: Presidenta del Centro de Amigos del Arte	Viernes 07.08.2026 19:00 hrs	Galería, ubicada en Calle 1 norte 927, Edificio Portal del Maule, Talca.
11	Ceremonia de Celebración del Día del Dirigente Social Invita: Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San Rafael	Viernes 07.08.2026 19:00 hrs	Gimnasio Municipal de San Rafael
12	Celebración del día Dirigente social 2026 Invita: Alcalde y concejo Municipal de Pelarco	Sábado 08.08.2026 19:00 hrs	Centro de eventos san Ricardo (parcela 35 San Rafael)
13	Expo Maule Día del Minero Invita: Municipalidad de Penciahue, Coordinación de políticas Ministerio de Minería, SERNAGEOMIN y AGRUMIN	Lunes 10.08.2026 10:00 hrs	Plaza de Penciahue
14	Participación de la Inauguración "Proyecto FRIL Liceo Bicentenario Polivalente de Rauco. Invita: Gobernador Regional del Maule, Alcaldesa de Rauco, el Concejo Municipal y el Departamento de Administración de Educación Municipal de Rauco	Lunes 10.08.2026 12:00 hrs	Dependencias del Liceo Bicentenario polivalente de Rauco (La Palmilla S/N). Comuna de Rauco
15	Ceremonia de Cierre de Temporada Invita: Directiva de Club de Huasos Empedrado	Sábado 22.08.2026 16:00 hrs	Sede del Club Central Union, comuna de Empedrado
16	Ceremonia de Egreso de los usuarios/as del programa Centro Diurno Comunitario de Curicó Invita: Seremi de desarrollo social y Familia Alcalde de Curicó y coordinador Regional de SENAMA	Martes 25.08.2026 15:00 hrs	Calle Carmen 560, Curicó
17	Participación del 40° Comité de Integración Binacional los Lagos, instancia que Conmemora 40 años de trabajo binacional orientado a fortalecer los vínculos de cooperación, integración territorial y articulación entre Chile y Argentina Invita: Gobernador Regional de la Región de los Ríos y Consejo Regional de los Ríos (se debe considerar 1 día de ida y 1 de regreso, es decir del 25 al 28 de Agosto 2026).	Desde el Miércoles 26.08.2026 al Jueves 27.08.2026	Ciudad de Valdivia, Región de los Ríos.

Don Román Don Román Pavez, prosigue "enseguida Gobernador, se dieron a conocer las invitaciones que ingresaron con posterioridad a la Sesión anterior, y que son actividades a las cuales muchos de los Consejeros asistieron y participaron, por lo tanto queremos solicitar se puedan ratificar y autorizar, todo ello en virtud de lo dictaminado por la Contraloría General de la República. También cada uno de los Consejeros lo tiene en su poder y que detallo:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Invitación al Consejero Regional Juan Andrés Muñoz a la inauguración de la Expo Invierno con Identidad Cultura -Tradición - Comunidad Invita: Gobernador Regional del Maule y Asociación Gremial Artesanos Pelluhue	Viernes 26.06.2026 13:00 hrs	Plaza de Pelluhue
2	Ceremonia de Inauguración Unidad Oncología Invita: Ministra de Salud, Delegado Presidencial, y Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Curicó.	Martes 28.07.2026 17:30 hrs	Auditorio Principal, piso 1 torre A, ingreso por calle Archipiélago Juan Fernández



3	Ceremonia oficial de entrega de Escrituras correspondientes al conjunto Habitacional San Bonifacio Etapa 1. Invita: Delegado Presidencial y SEREMI de Vivienda y Urbanismo	Miércoles 29.07.2026 11:00 hrs	Gimnasio Municipal de Lontué, ubicado en Avenida Hospital con pasaje 2, localidad de Lontué comuna de Molina.
4	Ceremonia oficial de entrega de Escrituras correspondientes al Conjunto Habitacional San Bonifacio Etapa 2. Invita: Delegado Presidencial y SEREMI de Vivienda y Urbanismo	Miércoles 29.07.2026 14:00 hrs	Gimnasio Municipal de Lontué, ubicado en Avenida Hospital con pasaje 2, localidad de Lontué, comuna de Molina.
5	Inauguración de la Fiesta Costumbrista del Chancho, Talca 2026 Invita: Alcalde de Talca, Presidente de la Corporación y el Gerente General de COEXCA S.A.	Sábado 01.08.2026 12:00 hrs	Club de Talca, ubicado en Calle 1 Oriente N° 1033, comuna de Talca.

“La comisión también acordó aprobar las invitaciones que acabo de leer y solicita al Gobernador, someter a votación ante el pleno”.

El Gobernador, pone en votación la autorización y ratificación de los mandatos retroactivos, cuyo detalle de las invitaciones lo tiene cada uno en sus carpetas, para los Consejeros(as) que asistieron y participaron de estos cometidos, todo ello en base a lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Rechaza el Consejero Gutiérrez.

En consecuencia, el Consejo acuerda autorizar y ratificar los mandatos retroactivos, cuyo detalle se indica a continuación, para los Consejeros(as) que asistieron y participaron de estos cometidos, todo ello en base a lo dictaminado por la Contraloría General de la República:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Invitación al Consejero Regional Juan Andrés Muñoz a la inauguración de la Expo Invierno con Identidad Cultura -Tradición - Comunidad Invita: Gobernador Regional del Maule y Asociación Gremial Artesanos Pelluhue	Viernes 26.06.2026 13:00 hrs	Plaza de Pelluhue
2	Ceremonia de Inauguración Unidad Oncología Invita: Ministra de Salud, Delegado Presidencial, y Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Curicó.	Martes 28.07.2026 17:30 hrs	Auditorio Principal, piso 1 torre A, ingreso por calle Archipiélago Juan Fernández



3	Ceremonia oficial de entrega de Escrituras correspondientes al conjunto Habitacional San Bonifacio Etapa 1. Invita: Delegado Presidencial y SEREMI de Vivienda y Urbanismo	Miércoles 29.07.2026 11:00 hrs	Gimnasio Municipal de Lontué, ubicado en Avenida Hospital con pasaje 2, localidad de Lontué comuna de Molina.
4	Ceremonia oficial de entrega de Escrituras correspondientes al Conjunto Habitacional San Bonifacio Etapa 2. Invita: Delegado Presidencial y SEREMI de Vivienda y Urbanismo	Miércoles 29.07.2026 14:00 hrs	Gimnasio Municipal de Lontué, ubicado en Avenida Hospital con pasaje 2, localidad de Lontué, comuna de Molina.
5	Inauguración de la Fiesta Costumbrista del Chancho, Talca 2026 Invita: Alcalde de Talca, Presidente de la Corporación y el Gerente General de COEXCA S.A.	Sábado 01.08.2026 12:00 hrs	Club de Talca, ubicado en Calle 1 Oriente N° 1033, comuna de Talca.

Don Román Pavez, indica "es todo cuanto tenemos que informar, Gobernador. Muchas gracias".

El Gobernador, dispone pasar al último punto de la Tabla, que es Materias Varias, otorgando la palabra a los Consejeros(as) que deseen presentar alguna inquietud.

Don Francisco Ruiz, indica "muy buenas tardes Gobernador, buenas tardes Consejeros(as) Regionales, también saludar a todos los que nos acompañan".

"Tengo un tema importante y breve que quisiera compartir con Ustedes, relacionado con la emergencia climática en la que nos encontramos, en lo cual las distintas personas que se vieron afectadas, siempre buscan responsables, se han quejado de manera bastante cruel y abierta a los Municipios y frente a otros distintos organismos. Sin embargo yo veo que falta saber quién es el organismo competente y a quien le corresponde la limpieza de los cauces y en la limpieza de los cauces, en el caso de las instituciones de riego bien constituidas, le corresponde a la organización y en el caso de los cauces naturales, le corresponde a la Dirección de Obras Hidráulicas".

"Es por ello Gobernador, que solicito se oficie a la Dirección Regional de la DOH del Maule, para que informe cuál ha sido el estado y la limpieza de los cauces naturales durante los últimos 3 años, porque por lo menos en la provincia de Cauquenes, lo que es el río Tutuvén en la comuna de Cauquenes, lo que es lo que es la divisoria entre Chanco y Pelluhue, y así el río El Manzano, sé de primera fuente que no han tenido ningún tipo de mantenimiento en lo que va en las últimas cuatro temporadas. Y con lo que es muy fácil que después reclamaríamos contra los Municipios, las organizaciones



de regantes, hasta con el mismo San Isidro. Pero sin embargo los organismos competentes, para lo cual están mandatados por parte del Estado de mantener los cauces, no tenemos claridad si es que han hecho su trabajo. Gracias Gobernador".

Don Silvio Del Río, manifiesta "gracias estimado Gobernador, saludarle a Usted y a los Consejeros(as) presentes en la Sala y a todos quienes nos acompañan".

"Quiero iniciar mi intervención haciendo un especial homenaje a Usted Gobernador, por su presencia en la emergencia ocurrida en Constitución, en que pudo movilizarse prontamente hacia la comuna de Constitución y pudimos visitar y ver en terreno la realidad que están sufriendo muchos de los vecinos de Constitución, porque quienes allí estuvimos pudimos darnos cuenta de lo terrible".

"Es por eso que hay muchas en que trabajar y muchas otras que se pueden gestionar desde el Gobierno Regional y es aquí donde quiero solicitar algunos oficios, Gobernador. Por ejemplo solicito se oficie al Delegado Presidencial Regional para que nos informe en qué situación se encuentra la Declaración de catástrofe y de emergencia para activar los protocolos y el uso del 2% a la brevedad, porque se necesita con urgencia y con la oportunidad que ello amerita".

"Los vecinos han perdido prácticamente todo, la catástrofe no ha sido visibilizada en su totalidad, ha sido parcial, ha sido en algunas poblaciones. En realidad se está evaluando en estos momentos y estamos hablando de cerca de 400 viviendas afectadas, solo en la comuna de Constitución".

"Por lo tanto solicito se oficie a la Delegación Presidencial Regional, para que nos informe si está en camino, si ya se hizo la declaración de catástrofe, de lo contrario que esta se realice a la brevedad y también la Declaración de Emergencia, porque esos dos oficios y resoluciones le permiten al Gobierno Regional, operar. Saber también cuando estaría llegando el posible apoyo a los vecinos afectados".

"Por otro lado, tuvimos acá la presencia del Director Regional de SERCOTEC (hace poco) y en el punto 2) quiero solicitar, porque ya hay un pre catastro de Pymes y Minipymes y también de algunas personas que no son formalizadas, que fueron afectadas con estas inundaciones que prácticamente lo perdieron todo. Y También creo que es importante que desde el Gobierno Regional, podamos activar



algún protocolo de ayuda y que SERCOTEC, y como muy bien dice la Consejera, también desde el Gobierno central asignen recursos, porque nosotros desde el Gobierno central podemos apoyar, pero es necesario que el Gobierno central le asigne los recursos para esta emergencia".

"En otro punto, solicito se oficie al MOP respecto de la oportunidad de la recuperación de la conectividad, de los caminos que ya se está trabajando, pero necesitamos que ponga la máxima celeridad en trabajos, en sectores como Piedra del Lobo, como camino al Puerto, camino al Cementerio de Putú, como camino a la zona de Coipué. Y también la intervención de Vialidad en lo siguiente: que informe la evaluación y revisión de puntos crítico que hubo en la Ruta J-52 K, que une Putú con Constitución y en la M-180 que fue financiada por este Gobierno Regional, la que aún no se inaugura y que está con problemas".

"Ello porque ahí hay puntos críticos que hay que revisar y hay que proyectar nuevas alcantarillas y nuevos puentes que fueron borrados en su momento por el Diseño de las obras y que hoy nos están pasando la cuenta con esta cantidad de agua que ha llovido".

"Por último Gobernador, solicito también oficiar a la SUBTEL. Fui testigo en la emergencia de la falta de comunicaciones que existió entre los mismos organismos de emergencia, porque lamentablemente no existen respaldos de las antenas de telecomunicaciones. Por tanto solicito a la SUBTEL que indique si la legislación obliga a estas empresas a mantener un respaldo de energía a esas antenas, y si es así, si se han realizado fiscalizaciones y que se apliquen las sanciones correspondientes".

El Gobernador, indica "quiero sumarme a las palabras vertidas por el Consejero Silvio del Río. Estuve en terreno junto a él en ese momento, también junto a nuestro Alcalde y fuimos testigos de que fue complicado, sobre todo en Putú. Y claro a mí me preocupan mucho los cerros, porque hay muchas casas que hoy están carcomidas por el agua, y varias señoras se me acercaron en ese momento, en que se encontraban con problemas, así es que esperemos que también ahí el MOP, SERVIU se apersonen en ese lugar, porque no queremos tener tragedias el día de mañana. Gracias".



Don Patricio Domínguez, señala "gracias Gobernador. Lo primero quiero felicitar por dos cosas en particular. Primero que creo que fue la celebración del Día de la Región, una ceremonia redondita. Fue algo muy positivo, hubo harta presencia de autoridades, de gente. Por eso quiero felicitar al equipo de la organización, porque creo que ese tipo de acciones hace que nos sintamos orgullosos de ser Maulinos, las personas que fueron galardonadas y homenajeadas en la ocasión, creo que correspondía y todas en su justa medida, han aportado al desarrollo de la Región".

"Lo segundo, también quiero felicitar y agradecer por el tema del Geo Parque. Ayer tuvimos la presencia y hemos visto el trabajo desarrollado por los equipos de San Clemente y del Gobierno Regional. Creo que ahí hay una puesta en valor y el territorio de la Región del Maule va a tener un valor agregado y esto justamente va en la línea de poder potenciar el desarrollo productivo y poder avanzar justamente en lo que hemos estado avanzando, en que hemos estado dando una batalla para que no se intervenga el terreno por otro tipo de proyectos que lo único que hacen es no favorecer el medio ambiente del lugar".

"Por último y aquí pido el envío de un oficio Gobernador, que vaya dirigido a Vialidad, por la Ruta K-645 que es la que une Hacienda Maule, Quiñipeumo por dentro, a la altura de pasado la Escuela de Quiñipeumo en que hay una cancha de Rayuela junto a una plaza y ocurre que hay muchos niños que juegan en el sector y los vecinos están pidiendo hace bastante tiempo la posibilidad de instalar un Lomo de Toro y como es una vía que está enrolada, corresponde entonces oficiar a Vialidad por la posibilidad de que este proyecto pueda en algún momento, llevar a cabo. Muchas gracias".

Don Ismael Fuentes, manifiesta "gracias Gobernador. Cuando uno es joven siempre tiene una casa propia, pero en buenas condiciones. En Villa Alegre, tenemos dos poblaciones. La Bicentenario y la Felipe Camiroaga, donde no por problemas de los vecinos, sino que por problemas de construcción y por problemas de evacuación de aguas lluvia, se inunda, por no tener factibilidad".

"Esto es algo de importancia Gobernador y quiero se oficie al SERVIU, para indicarle que nunca más vuelva a ocurrir esto y que por favor pueda elaborar un proyecto para solucionar este problema. Seguramente vendrán otras etapas de



construcción y van a seguir los mismos problemas. Entonces ellos deberían también acordar con las Constructoras que tengan factibilidad de un buen sistema de evacuación de aguas lluvias. Porque no ocurre esto solo en Villa Alegre, sino que otros sectores están en las mismas condiciones. Los vecinos están aburridos de inundarse cada vez que llueve. Por tanto hay que entregar de una vez por todas, calidad de vida a las personas, no solamente de la comuna de Villa Alegre, sino que de toda la Región, que son beneficiarios de estas viviendas. Muchas gracias".

Don Alamiro Garrido, expresa "gracias Gobernador, solicitarle que se pueda oficiar a Vialidad, porque hace alrededor de 2 años y medio y casi dos años también hace de que he pedido a Vialidad por intermedio del GORE, para la instalación de resaltos en la Ruta L-11, que es donde está la Escuela Kurt Möller de Paso Rari, al lado además existe un Jardín Infantil, y una capilla. La justificación siempre fue de que se estaba destrabando el contrato con la Empresa Santa Fe que había quebrado y habían quedado paralizados esos trabajos, pero esa Ruta ya se retomó. Pero además la Ruta L-11 se retomó desde la Circunvalación que es la salida oriente de Linares, hasta el Puente Putagán, o sea, solamente en la comuna de Linares. Lo que continúa desde Putagán hacia el Oriente y hacia Colbún no se va a intervenir, porque es un segundo tramo en que van a pasar varios años más".

"Entonces volver a solicitar que de una vez por todas se concrete, porque si Ustedes pasan por allí, se van a dar cuenta de que los vehículos se estacionan en esa carretera que es de alto tráfico y de alta velocidad y además tiene un Jardín Infantil, y una capilla, como les decía".

"En segundo punto en la Ruta L-333, donde se encuentra la Escuela Monseñor Errázuriz, en que también en San Dionisio Centro hay una Escuela, una Capilla, tiene un alto tráfico la vía y no cuentan con los lomos de desaceleración".

"Por último Gobernador, en la Ruta L-31 donde se ubica la Escuela La Foresta, F-522, está en la misma situación de las que ya he mencionado. Hay capilla, jardín infantil y no existen los lomos".

"Es por ello que solicito se oficie, para con ello darle más seguridad a los padres y la tranquilidad de resguardar a los niños".



Don Pablo Gutiérrez, señala "gracias Gobernador, lo primero es que se pueda oficiar para solicitar el estado actual de avance del puente o del nuevo puente en el sector Chupallar de la comuna de Linares. Otra vez lo que había ahí se llevó el agua y están ahora con el camino de emergencia, pero como el nombre lo dice es un camino de emergencia".

"El diseño supuestamente debía estar terminado este año, entonces nos interesaría para ver cuándo va a ser el proceso de inversión y la programación que tiene el MOP sobre esto, ya que es tremendamente importante para la comuna de Linares".

"Segundo, consultarle al Ministerio de Obras Públicas si existe el Diseño para el camino Borde Lago de la comuna de Colbún, desde el km. 5 hacia arriba. Está actualmente intransitable, 15 kms. que lamentablemente hay una zona vecinal, supuestamente, que no tendría ninguna mantención por parte del Municipio, sin embargo entiendo y me parece que existe una posibilidad legal de que el Municipio pueda el día de mañana asfaltar".

"Por último, me sumo a lo que decía el Consejero de una zona de seguridad en Paso Rari, Ruta L-11 pero iría un poquito más allá. Tenemos muchas zonas de seguridad en la Región del Maule que son solicitadas por los vecinos, donde se ubica una Posta, donde hay un establecimiento educacional, los excesos de velocidad evidentemente generan peligrosidad como en este caso que mencionada el Consejero de la Ruta L-11 en Paso Rari".

"Entonces yo quería solicitar que se oficiara al Alcalde de la Comuna de Colbún, para que nos comente si tiene diseñadas zonas de seguridad, porque no son privativas del MOP, pese a que sean caminos públicos, con rol. Se puede. Los municipios pueden presentar proyectos y ejecutar proyectos en caminos públicos, siempre y cuando en el Diseño cumplan con la normativa que tiene el Ministerio de Obras Públicas respecto a su manual de carreteras".

"O sea, los Alcaldes podrían el día de mañana realizar los Diseño y nosotros en conjunto con ellos financiar zonas de seguridad en toda la Región, porque son muy solicitadas por los vecinos. Tenemos accidentes constantes y de eso estamos hablando".



"Yo sumo a lo que decía el Consejero Garrido lo del Paso Rari, porque está el cementerio en 100 mts., la Escuela, la Sede Social y el Jardín infantil. Es decir tremendamente peligroso porque esa ruta tiene carácter internacional. Muchas gracias".

Doña Cecilia Parham, expone "gracias Gobernador, solamente plantearle algunos problemas que se han suscitado luego del temporal. No sé de qué manera Ud. como Gobernador y nosotros como Consejeros, podríamos influir o tal vez parezca un poco imposible lo que voy a plantear. Pero en la calidad de los asfaltos de los caminos rurales, los que con posterioridad al temporal han quedado en estado lamentable. Porque a parte de que transitan muchos camiones, sobre todo en la Ruta de Melozal para salir a la Ruta Los Conquistadores, y otros tantos caminos que han quedado totalmente destruidos, llenos de eventos que la verdad parecen cráteres y su estado es deplorable".

"Entonces, yo no sé de qué manera Usted como Gobernador y nosotros podríamos influir en la calidad del asfalto, de la construcción de este asfalto. A lo mejor sería conveniente plantearlo, sobre todo para los caminos que tienen más tránsito de camiones, quizá podrían considerar de mejor calidad la capa asfáltica que colocan. Porque las actuales realmente se destrozan con mucha rapidez. Muchas gracias".

El Gobernador, responde "gracias Consejera Parham, vamos a hacer ahí las consultas técnicas con los organismos que corresponden".

Don Raphael Ramírez, dice "muchas gracias Gobernador. En primer lugar solidarizar con mi ciudad Constitución. La hemos pasado muy mal en este temporal. Hoy tenemos apoyo del Ejército, tenemos a SENAPRED activado de manera muy fuerte en las diferentes localidades. Ud. visitó la zona también Gobernador. Entonces quiero felicitar al Delegado Presidencial Regional, que también ha estado muy presente en día Sábado y día Domingo, junto a todo su equipo, junto a los SEREMIS. Y habiendo hablado con la SEREMI de Economía, le planteamos la necesidad de ver una ayuda a las Pymes, en que necesitamos generar un catastro primero y nos indicaba la imposibilidad que tenían producto del Decreto que hay del que aún no sale la Resolución de Emergencia o en este caso de Estado de Catástrofe".



"Pero por la experiencia de haber trabajado en un servicio en que le tocó enfrentar diferentes catástrofes y que sin la necesidad en ocasiones, por intermedio de ese decreto, se acciona".

"Entonces le estoy pidiendo y he conversado también con el Director de SERCOTEC para ver la factibilidad de solicitar recursos extraordinarios ante la emergencia que está ocurriendo en diferentes Regiones, nosotros como centro no es mucho, calculaba alrededor de 40 empresarios de la zona sur, centro y norte de la comuna de Constitución, que requieren un apoyo, porque el turismo se vio afectado. Hay muchas cabañas que se vieron afectadas, minimarket, almacenes, piscinas, centros de evento, etc., los cuales hoy con la aplicación de la ficha FIBE no van a ser beneficiados con algún apoyo de parte del Estado, porque esa ficha solamente es para los damnificados de los hogares, de las familias".

"Entonces quiero que se oficie al Ministerio de Economía, para que puedan informarnos, en base a todos estos eventos meteorológicos, cuáles van a ser las acciones que ellos a través de algún Servicio van a realizar".

"En segundo lugar, quiero presentar una queja formal a la DOH, porque esa Dirección tiene la responsabilidad no tan solo de asesorar y mantener técnicamente lo que son los APR rurales. Sino que ellos también están a cargo de la limpieza de los canales y aquí coincido con el Consejero Ruiz, ello no se hizo. Y no se hace porque no tienen recursos, o porque no hubo gestión, o porque se dejaron estar, ellos tienen que informar al Municipio que no hicieron la limpieza de diferentes tramos, para que ellos con sus equipos municipales puedan realizar dicha tarea".

"La Municipalidad de Constitución hizo una limpieza en un tramo, pero lamentablemente desde un tramo hacia arriba, hacia los cerros, donde hay mucho desecho forestal, donde hay mucho sedimento propio de los canales, que no se limpian, todo eso luego escurre hacia donde estaba limpio, tapa, obstruye el paso del agua, se inunda, se desbordan los canales y lamentablemente vemos en las imágenes en que se ha afectado una gran zona de Constitución, como la zona norte, Putú, Maromillas, Carrizal, Carrizalillo, Corel y también Culenco del que se habla poco, pero tuvo un derrumbe importante, motivo por el cual hasta el día de hoy mantiene personas aisladas, porque no se permite el tránsito de vehículos, ni siquiera de los cuatro por cuando. Entonces la queja es formal hacia la DOH".



"Enseguida, el tercer punto es solicitarle a la Delegación Presidencial Regional, para solicitarle un bono de enseres, y este bono sería para toda la Región, porque no sacamos nada con hacer una Ficha FIBE si no viene detrás un apoyo real y concreto para aquellas personas que perdieron camas, livings, el comedor, frazadas, abrigo, ropa. Entonces este bono de enseres les va a permitir recuperar por ejemplo su refrigerador que con tanto esfuerzo se lo habían comprado, permitirles levantarse. El apoyo anímico en este momento es preciso y tiene que salir rápidamente, la Ficha FIBE va a acabar de aquí a dos, tres días más en su confección, porque tampoco es eterna".

"Por eso es que inmediatamente, en la próxima semana yo espero que nuestra Delegación Presidencial Regional de un anuncio de a lo menos de M\$ 1.000 / M\$ 1.500 por familia, por ficha FIBE para entregarle el apoyo necesario para lo menos cubrir algo de todo lo perdido por estas familias".

"Por último, enviar un oficio al SERVIU, porque en otras tragedias también está la Ficha II. Siempre se habla de la Ficha FIBE y acompañada de esa ficha que es la afectación de lo que le sucede como persona natural, también está la Ficha II, que es una ficha técnica que levanta el SERVIU que evalúa si tu vivienda quedó con daño temporal, provisorio o daño muy grande, catastrófico para poder entregarles un subsidio especial o una solución habitacional, por ejemplo como un subsidio de arriendo por mientras llega la solución definitiva".

"Esto lo vivimos como experiencia en los incendios forestales de Santa Olga, donde esta ficha técnica levantada, por ejemplo hay muchos socavones, muchas casas que Usted Gobernador las pudo apreciar, están pendientes, están cerro abajo y que eso es derechamente, pérdida total, porque es imposible que nuevamente se vuelva a levantar o edificar en el lugar".

"Entonces necesitamos esa Ficha II que levante SERVIU junto a su equipo en terreno y entregar una solución definitiva a futuro, pero entre tanto, entregar un subsidio de arriendo a estas personas que no tienen donde vivir, porque está el peligro latente que se pueda seguir desmoronando los cerros, donde están emplazadas estas casas. Muchas gracias Gobernador y fuerza para toda la gente que está sufriendo en Constitución".



Don Sergio Aguiló, expresa "hay un par de Oficios que se le quedaron en el tintero a nuestro Consejero Del Río. Por ejemplo solicitar se oficie a la DOH, para requerirle la necesidad urgente de limpieza de los Esteros urbanos y rurales de la comuna de Constitución, vienen nuevos frentes como ya sabemos, durante todo Agosto por lo menos, que es lo que dicen los expertos que vienen nuevos frentes".

"Segundo también oficiar a la DOH, para que informe en detalle cuál ha sido su intervención, los lugares exactos en que ha intervenido en la comuna de Constitución, muchas gracias".

Don Román Pavez, señala "comentarles que el día 10 de Agosto citaremos a una reunión ampliada de la comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para analizar el Reglamento de Sala. Y también quiero plantear un tema respecto de la celebración del día de la Región, en que a nuestras Secretarías les hicieron robos en sus carteras, cuando estábamos en el Teatro. Eso es tremendamente delicado y el Alcalde tendría que hacer una investigación dentro del Municipio por estos hechos".

"Luego respecto del temporal, solicitarle al MOP respecto del Puente Las Cadenas del Camino Tricao-Caone, que no está terminado y se produjeron muchos socavones en dicha ruta. Oficiar para que se preocupen de esos eventos. Muchas gracias".

ACUERDOS:

1. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 887, DE 21-07-2026; Y ACTA EXTRAORDINARIA Nº 327 DE 27-07-2026.
2. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DENOMINADA "PARTICIPACION DE MIGUEL CACERES TRONCOSO EN MUNDIAL DE CICLISMO NISEKO JAPON 2026", DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
3. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DENOMINADA "PREPARACION DE ALTO RENDIMIENTO Y PARTICIPACION EN CAMPEONATO PANAMERICANO XCM 2026 DE JUAN RODRIGUEZ GAJARDO", DETALLE DE LA MISMA SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
4. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026,



DENOMINADA "PARTICIPACION EN MUNDIAL GRAN FONDO 2026 DE CICLISTA CATALINA CONTRERAS", TODO LO CUAL SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

5. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DENOMINADA "REPRESANDO AL MAULE EN EL CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL DE PUNTA ARENA 2026", SEGÚN EL DETALLE QUE SE ENCUENTRA INSERTO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
6. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DENOMINADA "PREPARACION Y PARTICIPACION NACIONAL MX2B CARLOS IGNACIO MUÑOZ FUENZALIDA", DE ACUERDO AL DETALLE INSERTO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
7. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DENOMINADA "CICLISTA PARRALINO AL PODIO MUNDIAL, REPRESENTANDO A CHILE EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE CICLISMO MASTER NISEKO JAPON 2026". EL DETALLE DE LA INICIATIVA SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
8. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DENOMINADA "REPRESENTAR A LA REGION DEL MAULE EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE GRAN FONDO UCI 2026 – CHRISTIAN NUÑEZ", TODO EL DETALLE SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
9. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DENOMINADA "INDEPENDIENTE CAMINO AL NACIONAL DE FUTBOL 2026", EL DETALLE DE LA MISMA SE CONTIENE EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
10. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DENOMINADA "TALCA RUMBO AL CAMPEONATO MUNDIAL GRAN FONDO MASTER JAPON 2026", SEGÚN EL DETALLE QUE SE ENCUENTRA INSERTO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
11. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DENOMINADA "FELIPE RAMIREZ PARTICIPA EN EL MUNDIAL DE CICLISMO GRAN FONDO 2026", EL DETALLE DE LA INICIATIVA SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
12. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE INVERSION FNDR, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 31, PARA SU ETAPA DE EJECUCION, DENOMINADA "REPOSICION COMPLEJO POLICIAL PDI DE CAUQUENES", POR EL MOPNTO DE M\$ 7.626.724. EL DETALLE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



13. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DENOMINADA "REPRESENTANDO AL MAULE EN EL CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL DE PUNTA ARENA 2026", CUYO DETALLE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA
14. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CIRCULAR 33, DENOMINADA "REPOSICION AMBULANCIAS PARA HOSPITAL DE LINARES, SSMAULE", POR UN MONTO DE M\$ 842.457, TAL COMO SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
15. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 31, SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
16. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 32, SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
17. POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 33, SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
18. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, HORARIOS Y LUGARES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
19. POR 21 VOTOS A FAVOR Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DICTAMEN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EL CONSEJO ACUERDA RATIFICAR Y AUTORIZAR LOS COMETIDOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES QUE ASISTIERON Y PARTICIPARON EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE FUERON INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 18:04 horas y por haberse cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada, el Gobernador levanta la Sesión.


JUAN PAULO SOTO GARCES
 SECRETARIO EJECUTIVO


PEDRO PABLO ALVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ
 PRESIDENTE

PPA-SR/JPSG/nbb.-